

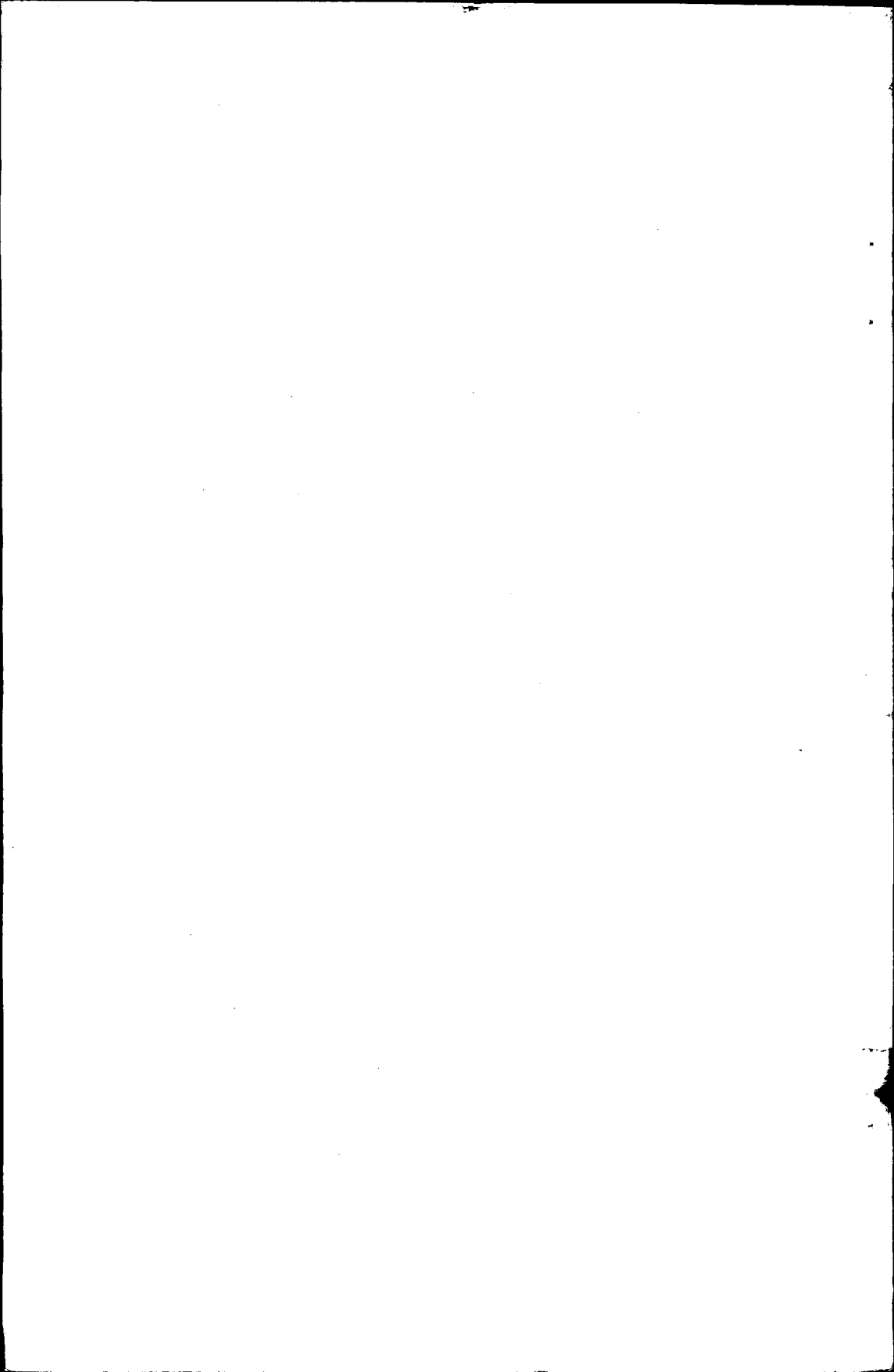
VICTOR LEONIDAS GALICIA ENRIQUEZ

**NECESIDAD DE FORMACION DOCENTE
ESPECIFICA PARA LA EDUCACION RURAL
GUATEMALTECA**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA**

Guatemala, 1978



DL
07
T(191)P

INDICE

INTRODUCCION

- a) Motivación
- b) Metodología
- c) Hipótesis central y tres derivadas

I. OBJETIVOS

II. MARCO TEORICO DE LA DOCTRINA QUE SIRVE DE BASE AL TRABAJO

III. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION RURAL EN GENERAL

3.1 PRINCIPALES PRECURSORES DE LA EDUCACION RURAL EN GENERAL

3.2 LAS ESCUELAS RURALES EN GUATEMALA

IV. DIAGNOSTICO DE LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MEDIO RURAL

4.1 LA EDUCACION PARVULARIA

4.1 LA EDUCACION PRIMARIA

4.3 LA EDUCACION MEDIA

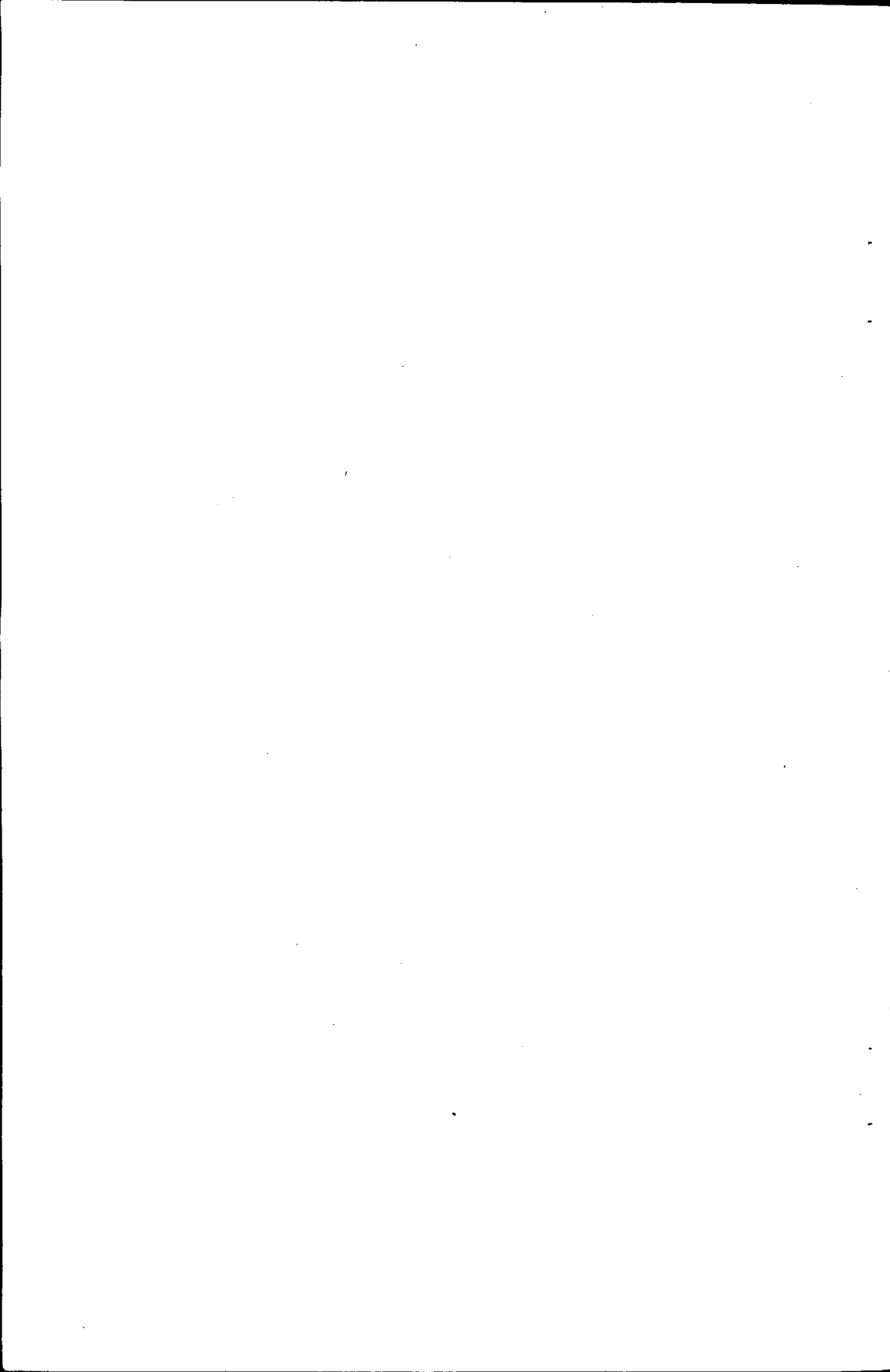
V. LAS ESCUELAS NORMALES RURALES EN GUATEMALA —estudio comparativo—

5.1 ENCUESTA SOBRE ASPECTOS CURRICULARES REALIZADA EN TRES ESCUELAS NORMALES RURALES

VI. EXPERIENCIA EDUCATIVA EN EL AREA RURAL

VII. CONCLUSIONES

VIII. BIBLIOGRAFIA



INTRODUCCION

a) Motivación:

“¡Seño! ¡Seño! , venga pronto a mi rancho que mi mujer está a punto de comprar un niño y no hay quién la atienda”. Ante esta angustiada petición del humilde campesino me quedé desconcertada, ya que no tenía la preparación adecuada para atender esa emergencia. Y lo único que le ofrecí fue mi presencia, a fin de alentar moralmente a la parturienta en ese difícil trance—.

Esta inquietante anécdota que me refirió una exalumna, que en su primera prueba de fuego le tocó que ir a trabajar a un remoto caserío perdido en la montaña; me hizo reflexionar en torno a la formación que se le ha dado al maestro rural, para hacerle frente a situaciones de esta naturaleza

Me indicó además, que tenía un déficit en torno a la solución de ese problema y de otros que son comunes en la abandonada área rural. Y que era conciente que al estudiante normalista rural debería de preparársele en una forma integral, a fin de que la confianza que deposita la comunidad en su maestro-eje y motor de su medio—, para la solución de una variedad de problemas sea plenamente correspondida.

Acicateado por esta problemática, decidí abordar este tema, que espero, pueda ayudar a hacer conciencia entre las autoridades para darle una mejor formación al maestro rural, que cumple una sacrificada y trascendental misión en pro de un mejor destino para millares de guatemaltecos que anacrónicamente han vivido sumidos en la ignorancia y la explotación. Creo firmemente, que con un docente rural responsable y capacitado, se estará dando un paso seguro, no solo para darle una mejor educación al niño campesino, sino que también para que pueda transformarse en un eficaz agente de cambio socioeconómico, que permita elevar el status de miles de comunidades abandonadas e ignoradas, que deben de tener una vida mejor y más humana.

b) Metodología:

Para el desarrollo del presente trabajo, me he valido del método de investigación descriptiva, que para John W. Best¹: "...El proceso de la investigación descriptiva rebasa la mera recogida y tabulación de datos. Supone un elemento interpretativo del significado o importancia de lo que se describe. Así, la descripción se halla combinada muchas veces con la comparación o contraste, suponiendo mensuración, clasificación, interpretación y evaluación". Más adelante anota, que para investigar una serie de datos pueden ser necesarios diversos tipos de información:² a) El primero se basa en el conocimiento de las condiciones actuales. ¿De qué punto partimos? b) El segundo se refiere a lo que necesitamos ¿En que dirección podemos ir? y c) Se refiere a ¿cómo alcanzarlo? ² De estos procesos trataremos en el presente trabajo..

3) Hipótesis Central:

¿Existe la necesidad evidente de mejorar el status de la educación rural guatemalteca?

Hipótesis Derivadas:

- a) Los planes y programas de estudio, constituyen la base de la formación del maestro rural.
- b) La educación rural incide en el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

1 John W. Best, *Cómo investigar en educación* Ediciones Morata, Madrid, 1969. Cap.-
Vip. 61.

2 *Ibidem* p. 62

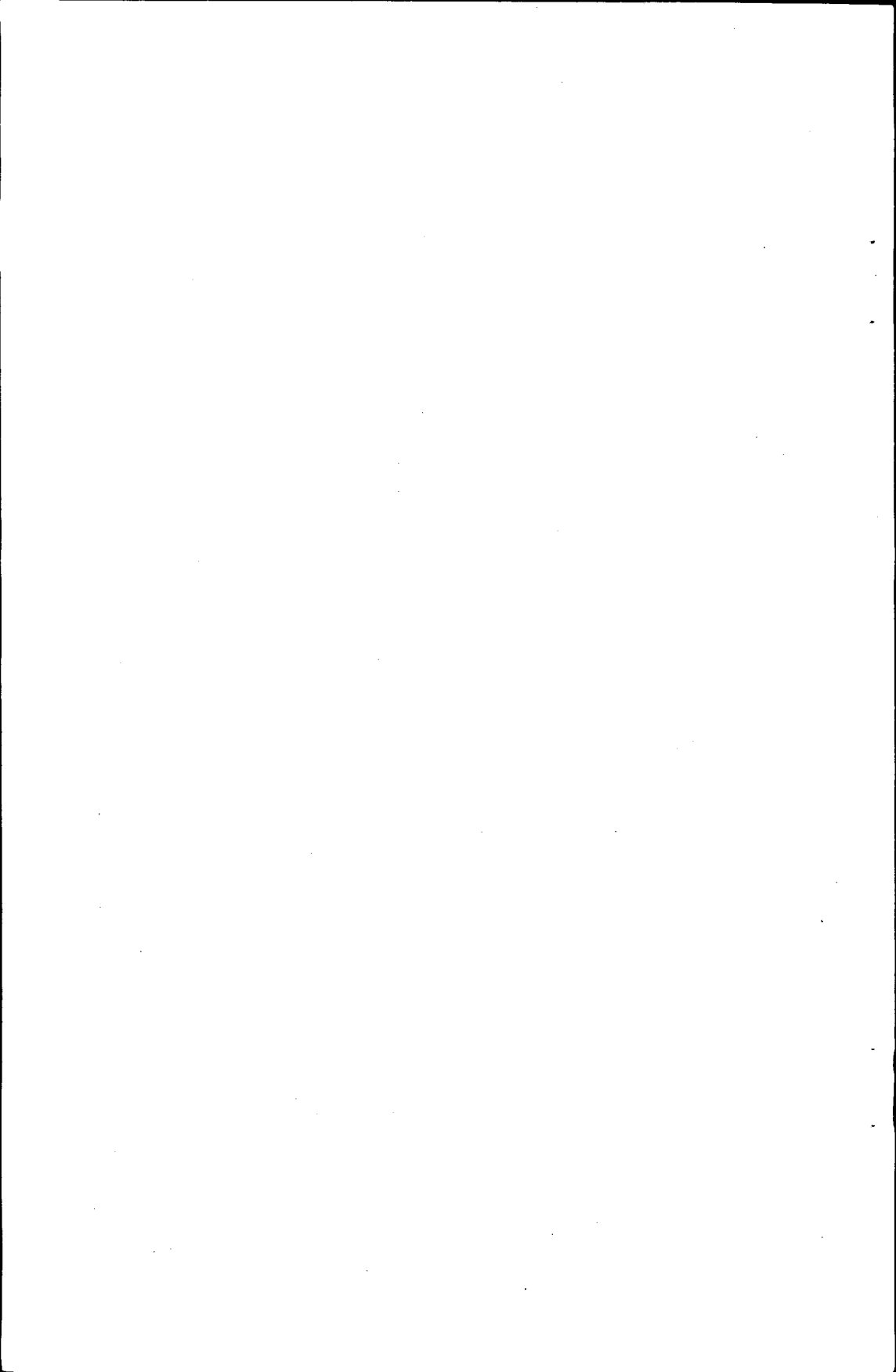
I OBJETIVOS

1.1 Mediatos:

- a) Dar una formación docente específica e integral al estudiante normalista rural, para tener una mejor educación rural guatemalteca.
- b) Concientizar al Estado para que dote de personal capacitado y de medios físicos, a las Escuelas Normales Rurales a fin de darle una adecuada formación docente al futuro mentor rural.

1.2 Inmediatos:

- a) Reformar y actualizar los actuales Programas y planes de Estudios, previa la realización de un Seminario Nacional de Educación Rural.
- b) Buscar la calidad docente antes que la cantidad.



II MARCO TEORICO DE LA DOCTRINA QUE SIRVE DE BASE AL TRABAJO

La escuela tradicional nunca ha considerado necesario la preparación de la juventud, para desempeñar en forma eficiente una ocupación remunerada. Luis Reissig manifiesta al respecto: "Que nunca ha habido una relación recíproca entre el estudio y el trabajo. Se ha pensado, más bien, que el estudio sirve para trabajar físicamente menos y vivir mejor".³

Cuando se habla de labor escolar se piensa en educandos que cursan los diferentes niveles; pero nunca que exista un compromiso para realizar actividades del mundo del trabajo. Se ha considerado al trabajo como una labor manual y de rutina y no como una actividad intelectual de prestigio.

En los últimos años se ha presentado el siguiente fenómeno, mientras los patronos reclaman la enseñanza industrial para mejorar el rendimiento de su empresa y por ende sus crecientes ganancias; el trabajador la exige para mejorar sus status. La industria, la agricultura y el comercio buscan con lo anterior, que el trabajador realice más eficientes tareas de ejecución pero nunca de gobierno.

Este punto de vista actual ha tenido un largo proceso, que se remonta especialmente durante la Edad Media y Moderna en Europa; cuando la filosofía educativa era otra y estaba manejada exclusivamente por la Iglesia, tanto católica como evangelica. Esta tónica permaneció durante siglos. "A partir del Renacimiento-asienta la Licda. Marta Josefina Gil de Albizúrez-fueron surgiendo iniciativas y actividades de educación en otros grupos particulares no religiosos y también por parte de los gobiernos se aumentó el interés hacia la actividad educadora".⁴ La Revolución Francesa tuvo en este sentido enormes consecuencias. No sólo intentó arrebatar a la Iglesia el dominio de la actividad educadora, sino que estableció que la educación, por lo menos la elemental, era un derecho de todo hombre y debía ser gratuita y obligatoria; para hacer viable este principio se requiere la presencia ineludible del maestro.

3 Luis Reissig. *La escuela y el trabajo*. Unión Panamericana, 1964. p. 59

4 Marta Josefina Gil de Albizúrez. *La Formación de Maestros de Educación Primaria - Urbana*. Tesis de Graduación. Guatemala, 1976. p. 2

La importancia del maestro ha sido ser, en todos los aspectos del proceso educativo, el factor de mayor influencia en la educación del alumno. Tal influencia se extiende a través del ámbito de su propia vida. En algunas circunstancias, su acción trasciende los límites nacionales; es decir, su función se expande más allá de la temporalidad de la época.

La función del maestro en la docencia, debe fundamentarse en las bases de carácter filosófico que la sustentan, las cuales determinan profundamente la conducta de su quehacer docente. Además, que reflejen una concepción amplia y profunda del contexto social.

Su personalidad debe ser una muestra de equilibrio y ecuanimidad; que debe encerrar una gama de factores que en forma integrada se traduzca en una conducta coherente. Las cualidades de un buen profesor, dependen de los factores que le permiten desarrollar su personalidad. Nelson L. Bossing, cita una serie de aspectos necesarios y deseables de cultivar, los cuales son los siguientes: "Adaptabilidad, aspecto general, amplitud de interés y de criterio, atención, consideración, cooperación, confiabilidad, entusiasmo, facilidad de palabra, firmeza, discreción, salud, honestidad, perseverancia, liderazgo, sociabilidad, responsabilidad, sapiencia, sobriedad, ecuanimidad, etc."⁵

Otra circunstancia que incide para un ejercicio exitoso lo constituye la salud. La carencia de ésta, repercute no solo en su peculio, sino en el renglón económico del presupuesto ministerial. El deterioro de su salud, con las periódicas ausencias, se manifiesta también en el retraso pedagógico de sus alumnos. Ningún maestro puede alcanzar máxima eficiencia cuando padece de mala salud.

Los factores enunciados, permiten desarrollar la personalidad del mentor y constituyen uno de los aspectos que más inciden en el éxito docente.

Fuera de lo anterior, el profesor debe tener una preparación amplia; para que esté plenamente alerta con los cambios de la época. Una sólida formación cultural le permitirá

5 Nelson L. Bossing, *La Pedagogía en la Segunda Enseñanza*. Editorial México. Primera Edición en Español, 1965. Sexta Parte, p. 38

afrontar cualquier problema académico que se le plantee. Pero en la actualidad, no solo se le exige en este campo sino que también se desea, por parte de las escuelas rurales, que brinde su concurso para dirigir actividades extracurriculares. Por lo que amerita su preparación para afrontar éstas.

Este contacto de relaciones, permite que el maestro tenga como conceptos fundamentales: el precepto y el ejemplo. Porque en la mente del alumno, el profesor es la encarnación de las ideas y de los ideales. Los educandos otorgan la confianza a aquellos docentes que son sinceros. Estos en reciprocidad, deben de aprender a respetar como inviolables las confidencias que les hagan. La confianza se obtiene mediante un interés general cordial y la ayuda de actividades extraaula. En los medios rurales, dada las circunstancias, estas interrelaciones de respeto y confianza mutua, deben ser sólidamente mantenidas.

Fuera de la relación alumno-maestro, a éste se le presenta otra, la de convivir con sus colegas. Y como la enseñanza es una empresa cooperativa, que requiere el concurso y el esfuerzo de todos, el profesor debe ser leal con su escuela. Defendiendo su política si es ajustada a los fines de la educación, brindando la necesaria colaboración, evitar críticas sin fundamento, abstenerse de hablar desdeñosamente de los alumnos y de las personas con quien se relaciona.

Como señalamos, que las actividades extracurriculares le permiten entrar en contacto con la comunidad; esto entraña un ajuste a su conducta social. En pequeños ambientes rurales, donde la dirigencia es de mentalidad conservadora, la conducta del maestro se ve sometida al más severo control. Los jóvenes maestros, en algunas ocasiones se impacientan por estas tradiciones, y si no logran adaptarse, pronto encuentran serias dificultades de ambientación. Esta, es causa de los fracasos en un alto porcentaje. La inadaptación puede ser originada por su temperamento irascible, su abulia ante los problemas comunales, su manifiesta irresponsabilidad, etc.; todo lo cual hace que choque continuamente con la comunidad. Secuencia de esto, es que muchos rehuyen vivir en la comunidad donde laboran. Y como ésta desea que su maestro participe en la vida comunal (cuyas actividades por lo general ocurren durante las horas del atardecer y del anochecer) es por eso que se impone la residencia permanente del mentor en su lugar.

Algunos lo aceptan de buena manera pero esto depende del centro educativo donde se han formado y de los lugares de donde son originarios. Otros no, porque están habituados al ritmo de la vida urbana y es muy difícil que se ajusten o se adapten a un medio rural carente de servicios y de pasatiempos.

Cuando el maestro vive en la comunidad, se le presenta el dilema de que hasta qué punto está obligado a brindar el liderazgo a la misma. Su decisión depende en muchas oportunidades de la concepción filosófica que sustente para tomar partido. En este sentido debe de preguntarse: "¿Dónde puede ser más útil y qué tipo de liderazgo sería más fructífero?"

Lo conveniente es que asuma el liderazgo en los problemas socioeconómicos, por su preparación, y no continuando siendo un espectador más de los mismos. Eso sí, tiene que proceder con tacto para actuar; de otro modo, la reacción sería perjudicial para la escuela y para él.

Si asume este papel, debe de convertirse en un guía, no solo para sus alumnos sino para la comunidad. A aquellos, debe de conducirlos sin miedo a la búsqueda de la verdad. Su función estriba en presentar los hechos sin ninguna cortapisa y permitir la inducción y evaluación de los mismos, de manera imparcial. No tiene que quedarse en generalizaciones banales porque su misión está en preparar ciudadanos concientes de su función cívica y nacionalista.

III ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION RURAL EN GENERAL

Hasta la Edad Media no se tenían mayores conocimientos acerca de la educación rural. El primer vestigio podemos señalarlo en las llamadas escuelas parroquiales, ya que éstas, en su mayoría, estaban ubicadas en el área rural. Fueron "creadas en un principio, para impartir la enseñanza del catecismo, muy pronto se asoció a la catequesis religiosa, el aprendizaje de la lectura, la escritura y los rudimientos de cálculo..."⁶ En sí la educación que disfrutaban las clases rurales era muy limitada y se concretaba al adiestramiento para cultivar el campo y el aprendizaje de las más sencillas ideas religiosas. En esta tónica vivió durante siglos.

El movimiento de la Reforma religiosa, encabezada por Martín Lutero, aportó algunas ideas en torno a la educación popular, ya que éste aconsejaba a los príncipes lo siguiente: "Demasiado comprendéis, que hacen falta escuelas en todas partes para nuestros hijos, a fin de que los hombres lleguen a ser capaces de ejercer su vocación, y las mujeres, a dirigir su casa y educar cristianamente a sus hijos..."⁷ Lutero, en este sentido fue un visionario, ya que sus ideas posteriormente dieron origen a la escuela pública obligatoria, base del progreso de los pueblos.

La conquista y colonización de América sentó las bases primigenias de la educación rural en nuestro medio, debido más que todo al celo que pusieron los misioneros religiosos, que influyeron para que la Corona española se interesara por la educación de los pueblos recién descubiertos. "Fue así como se emitieron las Leyes de Burgos de Fernando el Católico. En ellas se impone a los explotadores encomenderos, la obligación de enseñar a leer, escribir y aprender el catecismo a un muchacho de sus tierras, el que más hábil de ellos pareciera."⁸

6 Francisco Larroyo. *Historia General de la pedagogía*. Ed. Porrúa, S.A. México - Pág. 243

7 Ibidem, p. 308

8 Ibidem, p. 322

A pesar de este intento, casi toda esta educación era en forma asistemática, hasta que por vez primera se reglamentó la misma a través de la Ordenanza de los Maestros del Nobilísimo Arte de Leer, Escribir y Contar, promulgada en la ciudad de México, en 1600. Esta, "no solo se limita a fijar condiciones y derechos de los maestros; también contiene preceptos relativos a los programas de la enseñanza y a los requisitos generales de organización en forma bastante rudimentaria."⁹

3.1 PRINCIPALES PRECURSORES DE LA EDUCACION RURAL EN GENERAL:

Las congregaciones religiosas, especialmente los franciscanos, dominicos y los jesuitas; asumieron el papel de educadores en estas tierras, y fueron los primeros en ver la necesidad de la educación rural en América. En este sentido se distinguieron Vasco de Quiroga en México, Francisco Marroquín y Bartolomé de las Casas en Guatemala, las misiones jesuitas en el nordeste de la Argentina y el Paraguay y otras; que lograron apreciables logros en su empresa. "El primer Obispo de México: Fray Juan de Zumárraga, fundó el Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco en 1536, consagrado a la educación superior de los jóvenes indios, quienes a su vez, una vez egresados, servían de maestros a sus coterráneos..."¹⁰ Este centro educativo, puede considerarse como la primera Escuela Normal Rural en América.

Si ese interés se tuvo en Latinoamérica por parte de los religiosos, paradójicamente el reverso se tuvo en América Anglosajona, donde ciertas autoridades menospreciaban la educación rural, tal como manifestaba Sir W. Berkeley, que en 1671 manifestaba lo siguiente: "Doy gracias a Dios, porque no tenemos ni escuelas, ni libros, ni imprentas. Y espero que no los tendremos en un centenar de años; porque la cultura ha traído la desobediencia y la herejía. La imprenta los ha divulgado y lanzado libelos contra el mejor gobierno. ¡Dios! nos guarde de ambas."¹¹ En Nueva Inglaterra, en ese siglo, en el

9 Ibidem, p. 323

10. Ibidem, p. 324

11 Ibidem p. 387

campo únicamente se leía la Biblia y el almanaque. Ironías de la vida, el tiempo cambió el status de educación rural en ambas Américas, gracias a la visión de algunas autoridades como Penn, que en 1711 indicaba: "Puesto que la prosperidad y bienestar de un pueblo depende, en gran parte, de la buena educación de la juventud... y la cual no puede ser proporcionada, de ninguna manera también como por la erección de escuelas públicas."¹²

Mientras tanto en Europa, pensadores de la educación iban elaborando nuevas ideas y doctrinas en torno a la problemática educativa. "Con Pestalozzi, por lo menos, a ésta le dio un nuevo enfoque, especialmente en lo atañero a la educación popular, la cual se convierte en una institución, que además de dar los rudimentos de lectura, escritura, cálculo y catecismo; se propone despertar y encauzar las aptitudes y facultades del alumno. Deja de ser una escuela de mera instrucción, para transformarse en una entidad de formación humana."¹³

La educación popular no tuvo mayores variantes sino hasta el final del siglo XVIII, cuando los educadores ingleses: Andrés Bell y José Lancaster, crearon la llamada escuela Lancasteriana o sistema monitorial, que consistía en lo siguiente: "Los alumnos de toda una escuela se dividían en grupos, que quedaban bajo la dirección inmediata de los alumnos más aventajados, los cuales instruían a sus compañeros en la lectura, escritura, cálculo y catecismo, de tal modo, como ellos habían sido enseñados por el maestro horas antes. Estos alumnos se denominaban monitores. Cada uno de ellos tenía de 10 a 20 discípulos, que tomaban asiento en un banco, debiendo formar un semicírculo delante del monitor."¹⁴

Con este sistema muchas escuelas rurales fueron favorecidas. Y en América, figuras consulares como Domingo F. Sarmiento, cuya devoción por la educación del pueblo le hizo decir: "Hay que educar al soberano", y José Pedro Varela, fueron entusiasta propagandistas de ese novedoso sistema de masas.

12 Ibidem, p. 323

13 Ibidem, p. 480

14 Ibidem, p. 483

3.2 LAS ESCUELAS RURALES EN GUATEMALA:

Los primeros vestigios de educación rural en nuestro medio se tuvo al promediar el siglo XVI, cuando "Por Real Cédula del 7 de Junio de 1550, el rey recomienda a los frailes de San Agustín y San Francisco, residentes en la ciudad de Santiago, a que enseñen la lengua castellana a los nativos."¹⁵

La necesidad de comunicación de los conquistadores, encomenderos y religiosos para con los pueblos sojuzgados; los motivó para aprender los múltiples dialectos indígenas. Creándose con esto, las primeras bases de la educación bilingüe en el área rural. En este sentido fue valioso el aporte que prestaron los frailes en el estudio de las lenguas naturales, lo cual facilitó mejor su comprensión. Fue tal su empeño en este sentido, que llegaron a fundar la cátedra de cakchiquel en la Universidad de San Carlos. Sin embargo, pese a lo anterior, no se había hecho ningún intento serio para establecer un centro de educación sistematizada.

Durante la época precolombina, se menciona que en la ciudad de Utatlán "... habían muchos y muy suntuosos edificios, entre ellos sobresalía el seminario, donde se educaban e instruían de 5 a 6 mil niños, que eran alimentados y asistidos a expensas del erario real. Ocupábanse en su educación y enseñanza, setenta ayos y preceptores."¹⁶ Pero toda esta educación era efectuada de manera asistemática.

El primer mojón que se puso en forma seria y con proyección futurista, "fue durante el Obispado de Francisco Marroquín, que fundó la primera escuela en la tercera década del siglo XVI."¹⁷ A partir de ese entonces la educación tuvo otro giro, ya que las órdenes religiosas se interesaron por establecer otros centros educativos, a fin de paliar en parte la ignorancia en que se encontraba sumido el pueblo.

Hasta casi fines de 1700, se logró que las autoridades se interesaran por la educación del indígena, especialmente en lo

15 Carlos, González Orellana, *Historia de la Educación en Guatemala*, p. 53

16 Ernesto Bienvenio Jiménez G. *Educación Rural en Guatemala*, p. 15

17 Carlos González Orellana, *Op. cit.* p. 53

tocante a los hijos de los caciques. Fue así como por "Real Cédula No. 78 del 11 de septiembre de 1770, el Rey autoriza la creación de 12 plazas para los hijos de caciques en el Colegio Tridentino."¹⁸ En este deficitario panorama se desarrolló la educación rural en nuestro medio, no solo durante toda la Colonia sino que durante varias décadas de vida independiente; a pesar de algunas ideas y buenos propósitos de J. Antonio Liendo y Goicoechea, Pedro Molina, José Cecilio del Valle y otros, que se pronunciaron por la importancia de la educación en la vida de las comunidades, aunque no encontraron mayor eco dentro de las autoridades en sus intenciones.

El intento más serio en la sistematización de nuestra educación, ocurrió durante la administración del Dr. Mariano Gálvez, con la emisión de "Las Bases para la Instrucción Pública del 1o. de Marzo de 1832."¹⁹ Este documento toca por vez primera algunos aspectos referentes a la instrucción del indígena. Lamentablemente su buen propósito fue cortado bruscamente, con el advenimiento del régimen de los 30 años; cuando nuestra educación retornó al pasado.

La Revolución Liberal del 71 puso empeño por enmendar lo anterior, y fue así como promulgó la primera "Ley Orgánica de Instrucción Pública Primaria, Decreto No. 130 de fecha 2 de Enero de 1871",²⁰ que en sus aspectos fundamentales señala la obligatoriedad, la gratitud y la laicidad de la enseñanza; así como la centralización de la educación a manos del Estado. También estableció en su Art. 85 lo siguiente: "En los caseríos que corresponden a las circunscripciones, se establecerán escuelas rurales, las que podrán ser permanentes, periódicas o ambulantes; según el número de la población, las circunstancias de las localidades y el estado de rentas. La enseñanza en las escuelas rurales se limitará a los puntos más elementales del programa de las escuelas primarias."²¹ A pesar de cierta discriminación en cuanto al contenido programático con relación a las escuelas urbanas, fue la primera disposición legal que se tomó con relación a la educación rural.

18 Ernesto Bienvenido Jiménez G. Op. cit. p. 35

19 Ibidem, p. 36

20 Ibidem, p. 38

21 Ibidem, p. 40

De esta manera, "en la iglesia de San Isidro de la población de Totonicapán, se puso a funcionar una escuela pública exclusiva para indígenas y se hizo todo esfuerzo para que asistiera el mayor número posible de ellos."²² Con esta atinada medida, se permitió a la población rural indígena tener por vez primera acceso a la educación sistematizada y pública. Sin embargo, su proceso ha sido largo y difícil para incorporarlo a la misma. Más que todo, a la falta de personal idóneo para laborar en esa área.

Desde mediados del siglo pasado se hicieron algunos intentos para solucionar tal situación. Así, la Comisión de Escuela de la ciudad de Guatemala de 1852 en su respectivo informe "sugiere la creación de una Escuela Normal, el mantenimiento del sistema mutuo o lancasteriano, la formación de maestros indígenas para la instrucción primaria..."²³ Pero esto se quedó en simple propósito, hasta el 28 de Enero de 1875 cuando se promulgó la Ley Reglamentaria de Instrucción Secundaria. Con esto se dio vía libre para el establecimiento de centros de segunda enseñanza, dentro de los cuales empezaron a surgir las primeras Escuelas Normales, tanto en la capital como en diferentes departamentos de la república. Siendo significativo en este sentido "el decreto 131 del 19 de Enero de 1875, que establece la fundación de la Escuela Normal Central para Varones, con el objeto de formar maestros idóneos para las escuelas normales que deban crearse en los departamentos..."²⁴

Este decreto vino a sistematizar la educación normalista en nuestro medio, aunque la misma estaba dedicada especialmente para el área urbana.

Durante la administración del General José María Reyna Barrios, se puso énfasis en la educación del indígena a nivel medio, emitiendo para el efecto el decreto 474 de fecha 30 de Octubre de 1893 "cuya finalidad primordial era la formación de maestros especiales para ese sector de la población."²⁵ Este primer centro tuvo su asiento en la finca nacional "Aceituno" y la duración de sus estudios fue de 4 años. La misma tuvo

22 Ibidem, p. 257

23 Ibidem, p. 293

24 Ibidem, p. 313

25 Ibidem, p. 317

diferentes vaivenes en su vida, tales como su traslado a la capital en 1898; la designación como Escuela Normal de Indígenas en 1923 y finalmente fue transformada en Escuelas de Preceptores Uruguay, en 1924.

Hecho digno de mención en esta época fue la celebración de los Congresos Pedagógicos en 1881 y el Centroamericano en 1893. Este último, tuvo cierto cariz centroamericanista, al decir Don Sôstenes Esponda: "Que era la unificación de nuestros sistemas de enseñanza, que seguramente será la mejor base que descansa la unión definitiva de Centroamérica."²⁶

Estos congresos finiseculares, que despertaron la inquietud por investigar la problemática educativa en nuestro medio, tuvieron eco en los de 1923 y 1929; los cuales fueron crisoles de inquietudes e iniciativas, que produjeron grandes logros para nuestra educación. Producto de algunas resoluciones de éstos, los tenemos en "la creación de la Escuela Normal de Preceptores, cuya finalidad era la formación de maestros rurales y maestros urbanos para los tres primeros grados de la educación primaria. Para obtener el título correspondiente se requería cursar un año después de haber concluido los estudios del nivel primario."²⁷ Y algo que es digno de señalarse del de 1929 fue "Establecimiento de la obligación de los aspirantes a ingresar en las escuelas normales de aprobar un examen de admisión."²⁸ Lamentablemente esta sabia medida en las últimas décadas fue tirada por la borda, y las consecuencias las estamos sufriendo en la actualidad, cuando la cantidad ha suplido a la calidad y a la responsabilidad.

La fecha del 3 de Diciembre de 1929 es digna de recordarse, porque gracias al Ministro de Educación Pública: Lic. H. Abraham Cabrera, se emitió el acuerdo correspondiente que creaba la Escuela Normal de Maestros Rurales. Lastimosamente su renuncia desvaneció este primer intento de establecer un centro de esta naturaleza en nuestro medio.

Los anteriores propósitos en cuanto a educación rural fueron diluyéndose paulatinamente, a lo sumo algunos artículos

26 Ibidem, p. 325

27 Ibidem, p. 348

28 Ibidem, p. 364

de la Ley Orgánica de 1935 establecían “que los representantes o dueños de Fincas Rústicas, Minas de explotación, Fábricas, Talleres o Empresas de cualquier clase, que disten más de dos kilómetros de una escuela nacional y en donde hayan niños analfabetos, comprendidos entre las edades de 7 a 16 años, quedan obligados a hacerles impartir, de manera gratuita y obligatoria, instrucción diaria, constante y progresiva, hasta que sepan leer y escribir correctamente.”²⁹ Pero esta disposición fue burlada impunemente, especialmente en lugares inaccesibles. Esta tónica en cuanto a educación rural, siguió hasta 1945.

El interés por la educación rural sistematizada surgió en nuestro medio, a partir del 20 de Octubre de 1944. La época de retraso fue disipándose, al encarar las autoridades en forma conciente y nacionalista la formación de la población mayoritaria del país.

Fue así, como se puso el primer mojón, con la fundación de la Escuela Normal de Capacitación de Maestros Empíricos, en Julio de 1946. A partir de ese entonces, ya se encaró la educación rural en forma planificada. Primeramente con la profesionalización de maestros empíricos en servicio en el área cakchiquel. Posteriormente con la fundación del Departamento de Educación Rural, dentro del organigrama del Ministerio de Educación, “con el fin de organizar, orientar y normar las actividades en este campo de la educación.”³⁰ El cual fue complementado con la Escuela Pre Normal Rural de Sta. María Cauqué, los Núcleos Escolares Campesinos, las Misiones de Cultura Inicial, las Campañas de Alfabetización Nacional y la Lotería Chica.

Otro factor que influyó indirectamente en pro del mejoramiento de la educación rural, fue la Segunda Guerra Mundial. Ya que uno de los países beligerantes —EE.UU.—, con el objeto de ganarse las simpatías de las repúblicas latinoamericanas, se interesó también por este rubro de la educación. Fue así como el Gobierno de los Estados Unidos, brindó colaboración a nuestro país a través del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación.

El 19 de Julio de 1945 se firmó el primer convenio, que

29 *Ibidem*, p. 71

dentro de una de sus cláusulas especificada “organizar una serie de escuelas normales rurales regionales”³¹ y “realizar la selección de los alumnos que harán estudios en la Escuela Normal Rural, para otorgarles becas”.³² Para hacer factible lo anterior, el Gobierno de Guatemala aportó Q.150,000 y el SCIDE: Q.250,000; habiendo asignado el mismo, el Lic. Manuel Galich por nuestro Ministerio y Mr. William J. Griffith por EE.UU.

El Dr. Griffith fue el primer organizador de la educación rural guatemalteca. Después de largas investigaciones de campo llegó a las siguientes conclusiones: “Que Guatemala no contaba con un sistema educativo rural, adaptado a las necesidades de su población campesina”³³ y “Que la escuela guatemalteca no proyectaba su labor ni al hogar ni a la comunidad.”³⁴ Para suplir estas fallas se acordó la creación de la primera Escuela Normal Rural Regional de conformidad con el Acuerdo No. 185 del 27 de Julio de 1945; que dentro de sus cláusulas estipulaba la formación de personal que tuviera una filosofía definida para la educación de la gente campesina y los métodos necesarios para una escuela funcional y activa.

“La escuela rural guatemalteca debería dedicarse a la vez, a elevar el nivel cultural de la zona”.³⁵ Para darle vida a esta escuela, se contó con un calificado grupo de mentores provenientes de EE.UU., Puerto Rico y Costa Rica; además, se seleccionaron a maestros empíricos en calidad de auxiliares de los anteriores, con el objeto de que los sustituyeran en el momento oportuno.

Como complemento de la creación de la anterior, se fundaron los núcleos escolares que tuvieron su origen en Bolivia, y que eran una respuesta a la necesidad de educar a la gente del campo. Los núcleos, consistían en una delimitación geográfica de un grupo de escuelas con características similares. De éstas, hay una que sirve de centro piloto. Dentro de los objetivos que persiguen éstos, podemos citar los siguientes:

-
- 30 Ibidem, p. 86
 - 31 Ibidem, p. 87
 - 32 Ibidem, p. 90
 - 33 Ibidem, p. 91
 - 34 Ibidem, p. 93
 - 35 Ibidem, p. 94

“Conservar, divulgar y mejorar la cultura en todos los pueblos y aldeas del país de manera progresiva. Ayudar a educar a la sociedad como un todo, y no simplemente a los niños, mediante programas activos de educación de adultos.”³⁶ Como se ve, perseguían los núcleos la proyección, por vez primera, de la escuela a la comunidad. Dentro de los programas que tenían, estaba el relacionado al taller comunal, que facilitaba herramientas para la construcción de diferentes muebles.

Otro aspecto positivo que generaron los núcleos fue la realización de cursillos de orientación docente. Estos se realizaban en forma periódica y perseguían los siguientes propósitos: “Capacitar en los nuevos métodos a todos los maestros que se encontraban prestando servicios en la organización de los núcleos”.³⁷ Otra de las actividades que se impusieron fue la relacionada a la supervisión constante de las escuelas de los núcleos “para ayudar al maestro a solucionar sus problemas en el campo de la realidad.”³⁸ Todo esto coadyuvó para ir asentando en forma sistemática la educación rural en nuestro medio. Por lo expuesto, podemos observar que el inicio de ésta, es relativamente reciente.

La labor que desarrolló el SCIDE, por espacio de seis años, puede considerarse de positiva. Ya que a partir de ese entonces nuestras autoridades educativas pusieron especial énfasis para encarar en forma seria la educación mayoritaria del pueblo.

Sin embargo, para la implantación completa de ésta, ha tenido que sortearse una serie de obstáculos; ya que hasta el año 46, el maestro casi no tenía plena conciencia de su misión como educador rural. Y era común ver mentores que sólo se concretaban a impartir sus clases sin importarle la vida de la comunidad. Con el agregado que un alto porcentaje “no viven en su respectiva comunidad donde prestan sus servicios; de consiguiente, no conocen las necesidades y problemas del lugar.”³⁹ Los cuales son múltiples, tales como carencia de servicios, deserción escolar, explotación de los educandos en las áreas de trabajo, desnutrición, etc.; lo que constituye un reto

36 Ibidem, p. 97

37 Ibidem, p. 100

38 Ibidem, p. 108

39 Ibidem, p. 160

para la capacidad y sensibilidad social del maestro, que busca soluciones satisfactorias para los mismos. Pero estos únicamente pueden ser resueltos si el educador tiene la preparación adecuada para solucionarlos.

Especial interés se puso a la educación agropecuaria con el objeto de "Aprovechar los recursos naturales. Mejorar e intensificar las prácticas agropecuarias. Introducir nuevos métodos de cultivo. Mejorar e introducir nuevas semillas. Desarrollar el cultivo de huertos escolares y caseros. Introducir buenas prácticas de conservación de suelos. Selección, cruce y cuidado de animales domésticos."⁴⁰ En este sentido colaboraron una serie de entidades como el Ministerio de Agricultura, la Escuela Nacional de Agricultura, el Instituto Agropecuario Nacional, etc. Con la educación que se pretendía dar a través de los núcleos escolares era, dar algo integral para la comunidad. No se descuidó también la educación para la salud, realizando para el efecto, intensas campañas profilácticas y de prevención.

Como su proyección hacia la comunidad abarcaba casi todas las áreas, se interesó en forma eficiente por efectuar una labor completa de Educación para el Hogar. Este programa se dedicaba preferentemente a las amas de casa. A las cuales se les dotó de máquinas y de otros enseres propios de su sexo, a fin de embellecer su hogar, preparar mejores alimentos, darle una mejor atención a sus hijos, etc.

Anexa a muchas escuelas surgieron también los Centros de Educación para Adultos, que estaban dedicados a laborantes que no podían recibir educación durante el día. En el año de 1953, funcionaban 286 de estos centros.

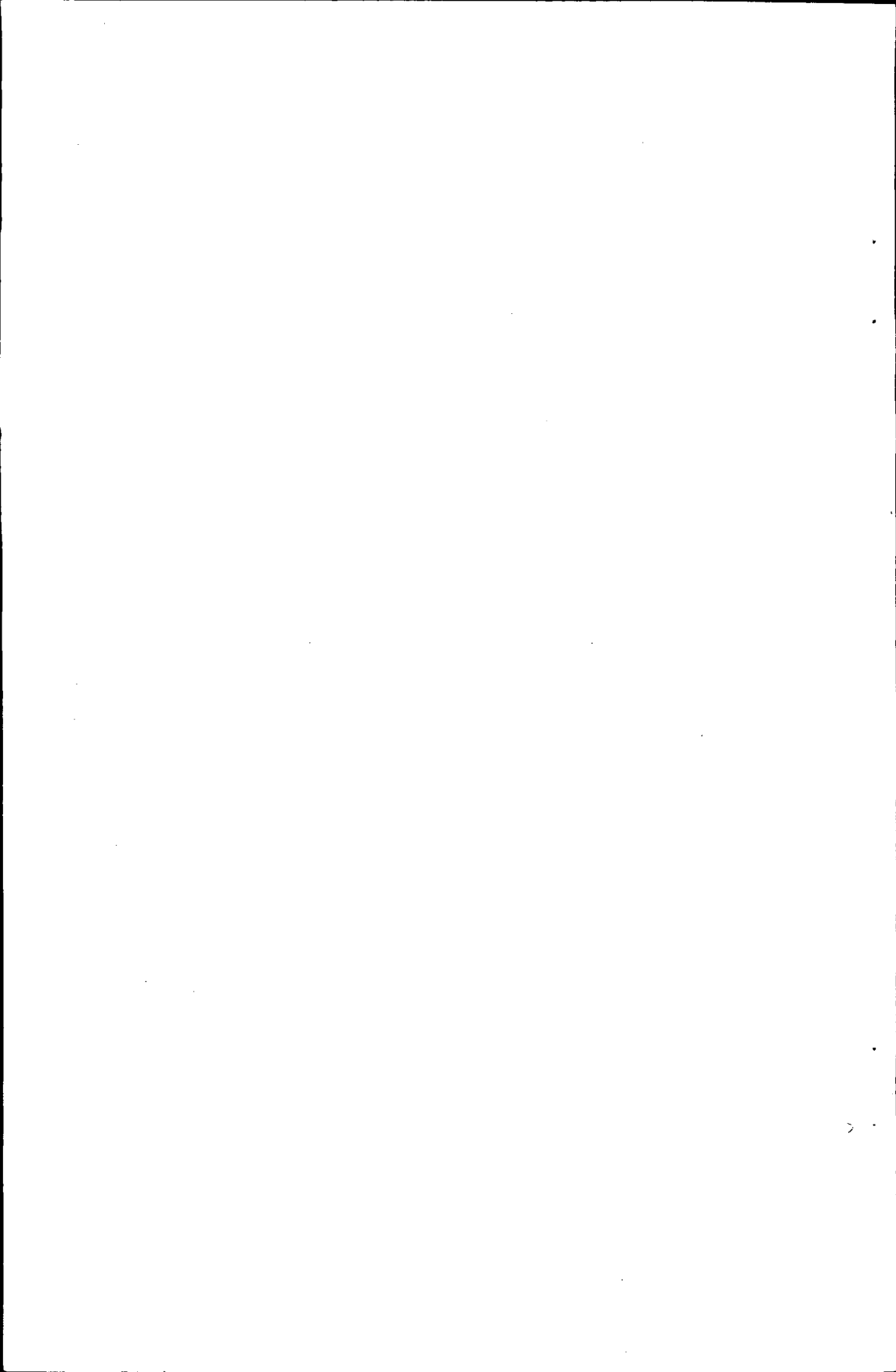
En síntesis podemos indicar que los núcleos escolares cumplieron una tarea profícua en pro de las grandes mayorías del país.

Motor de ese cambio radical en nuestra educación fue la Escuela Normal Rural "La Alameda" de Chimaltenango; la cual fue organizada a principios de 1946 durante la administración del Dr. Juan José Arévalo.

Con las experiencias obtenidas en ésta, se fundaron otras regionales tales como las de Totonicapán de predominio quiché y la de San Juan Chamelco de influencia pocomán, ambas en 1953; sin embargo esta última no llegó a fructificar.

Posteriormente se establecieron las de Salamá, B.V., la de Sta. Elena, en El Petén y en los últimos años, la del Altiplano Occidental con sede en Sta. Lucía Utatlán, Sololá y la de Monjas en Jalapa, ambas con novedoso plan de estudios.

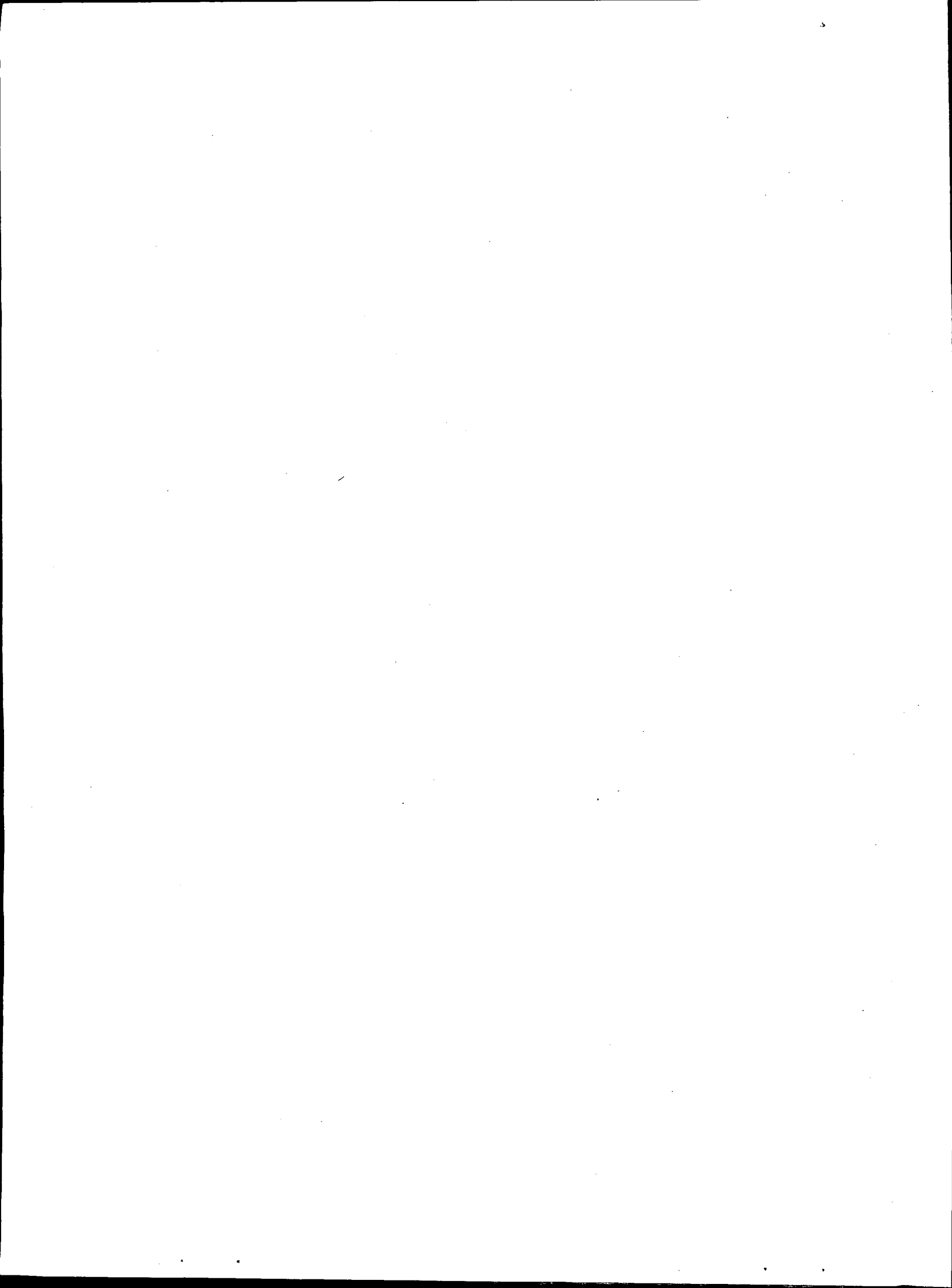
IV
DIAGNOSTICO DE LOS NIVELES
EDUCATIVOS EN EL MEDIO RURAL



DIAGNOSTICO DE LOS NIVELES EDUCATIVOS SEGUN AREA Y DEPARTAMENTOS
REPUBLICA DE GUATEMALA. CICLO ESCOLAR 1975
ESCUELAS*

REGION CENTRAL	PREPRIMARIO					PRIMARIO RURAL					MEDIO					SIGLAS		
	T	O	o/o	P	O/o	T	O	o/o	P	o/o	T	O	o/o	P	o/o		C	o/o
1 Guatemala*	20	15	75	5	25	245	229	91	16	9	24	6	25	11	46	7	29	T: Total
2 El Progreso	1	1	100	0	0	123	121	90	2	10	10	4	40	2	20	4	40	O: Oficial
3 Sacatepéquez	7	4	57	3	43	44	33	75	11	25	10	2	20	8	80	0	0	P: Particular
4 Chimaltenango	5	5	100	0	0	211	168	79	43	21	16	4	25	7	43	5	32	
REGION SUR																	C: Cooperativa	
1 Escuintla	9	4	40	5	60	294	169	57	125	43	20	4	20	12	60	4	20	o/o: Tanto por ciento
2 Santa Rosa	4	4	100	0	0	263	223	84	40	16	14	4	28	1	8	9	64	
REGION OCCIDENTAL																	Guatemala* municipios	
1 Sololá	4	3	75	1	25	111	95	85	16	15	11	2	19	2	19	7	62	
2 Totonicapán	2	2	100	0	0	113	113	100	0	0	6	2	33	2	33	2	33	
3 Quetzaltenango	18	9	50	9	50	298	160	53	138	47	36	9	25	19	52	8	23	
4 Suchitepéquez	6	2	33	4	67	248	104	41	144	59	24	4	16	11	45	9	39	
5 Retalhuleu	5	5	100	0	0	146	95	65	51	35	12	3	25	5	41	4	34	
6 San Marcos	9	6	64	3	36	577	460	79	117	21	27	4	14	16	59	7	27	
7 Huehuetenango	9	7	77	2	23	464	458	98	6	2	21	4	19	15	71	2	10	
8 El Quiché	4	4	100	0	0	305	290	95	15	5	17	4	23	8	46	5	31	
REGION NORTE																		
1 Baja Verapaz	1	1	100	0	0	130	125	97	5	3	6	2	33	0	0	4	67	
2 Alta Verapaz	7	5	71	2	29	306	250	81	56	19	11	2	18	5	45	4	37	
3 El Petén	6	6	100	0	0	84	83	99	1	1	8	2	25	4	50	2	25	
REGION ORIENTAL																		
1 Izabal	6	3	50	3	5	208	190	91	18	91	9	3	33	5	56	1	11	
2 Zacapa	3	1	33	2	67	157	143	93	11	7	17	7	41	7	41	3	18	
3 Chiquimula	7	6	90	1	10	239	237	99	2	1	19	6	31	10	52	3	17	
4 Jalapa	4	3	90	1	10	151	151	100	0	0	6	2	33	2	33	2	33	
5 Jutiapa	6	5	90	1	10	336	333	96	3	4	17	6	35	5	30	6	35	

* Fuente: Usipe, Ministerio de Educación 1977.



Como podemos observar en el cuadro anterior, hemos incluido a los niveles Preprimario y Medio como referencia; dado que los establecimientos de ambos están en un 98o/o en el área urbana-cabeceras departamentales y municipales. Y al hacer un cotejo entre ambos, notamos el incremento que ha tenido en los últimos años el nivel medio, el cual inclusive, va a formar parte de los futuros años de escolaridad en el educando guatemalteco, tal como lo estipulan los artículos 13 y 31 en su inc. a) la Ley Orgánica de Educación.

Otro factor que ha incidido para este incremento lo constituye la fundación de Institutos de Educación Básica por Cooperativa, que se han formado en forma tripartita: Estado, Municipalidades y Padres de Familia; lo cual ha coayudado ha complementar el nivel primario, especialmente dentro de la población adulta.

Gracias a la concientización de las nuevas generaciones por educarse, el Plan Nacional de Educación, Ciencia y Cultura 1975-79, pronostica para los ciclos lectivos: 1978 y 1979 la inscripción inicial de 78,799 y 82,220 alumnos respectivamente. Intuimos que a ese paso, en un lapso no mayor de 10 años, todos los municipios de la república van a contar con institutos de este ciclo.

La educación parvularia consideramos que va a tener un crecimiento un tanto lento, especialmente en el área rural, por razones de índole económico.

En cuanto al nivel primario basado "en la tasa de crecimiento de 2.88o/o se estima que la población de 7 a 14 años va a ser en 1979 de 1,458,000 y la matrícula para iniciar el primero y segundo ciclos se calcula en 782,264 niños (que corresponde a un 54o/o de la población total de escolaridad)." Todo lo cual presupone la creación de nuevas escuelas y plazas de maestros.

En la actualidad apreciamos que los departamentos que tienen mayor número de escuelas rurales son San Marcos: 577, Huehuetenango: 464 y Jutiapa: 336. Y los que cuentan con el

* Fuente: Plan Nacional de Ciencia y Cultura 1975-79, Ministerio de Ed.

menor número son: Sololá y Retalhuleu: 95, El Petén: 84 y Sacatepéquez: 33. Es curioso, que el departamento más extenso de la república cuenta solamente con 84 escuelas (la sexta parte de las que tiene San Marcos); por lo que las autoridades deben de reparar en este déficit, teniendo en cuenta, que en los últimos años se ha incrementado la población rural de El Petén.

Referente a las escuelas particulares en esta área (820), únicamente cubren el 16o/o del total (5,053). Algo que llama la atención en este sentido, es que en el departamento de Suchitepéquez las escuelas particulares son más (144) que las oficiales (104); posiblemente que en éste, abundan las fincas de caña de azúcar, cafetaleras y algodoneras. En cambio en Totonicapán y Jalapa, no hay una sola escuela particular y en El Petén, tan solo una existe.

Generalmente los departamentos suroccidentales son los que más han incrementado la educación particular rural. En otras áreas, los patronos eluden esta obligación, acaso para mantener a sus trabajadores en la ignorancia y así poder explotarlos con más facilidad.

En resumen, observamos que la región occidental es la que cuenta con el mayor número de escuelas rurales y la región central, es la que tiene menos.

De las escuelas ubicadas en esta área, tan solo el 25.4o/o cuentan con los seis grados; mientras que la mayoría, ofrece un máximo de cuatro grados. En sí, en el área rural la educación primaria es incompleta, lo cual puede provocar frustración en aquellos grupos comunales, a quienes la no existencia de más grados impide la continuación de su educación.

Fuera de que un alto porcentaje de esas escuelas, funcionan como escuelas unitarias, lo cual no garantiza, en su mayoría, una educación integral y eficiente.

4.1 LA EDUCACION PARVULARIA:

De los tres niveles, el preprimario es el que más lenta evolución ha tenido. Acaso, porque no ha habido la suficiente

conciencia entre los padres de familia y las autoridades, por la trascendencia de éste.

Su radio de acción hasta el momento se ha circunscrito a la capital de la república, las cabeceras departamentales y algunas cabeceras municipales de cierta importancia. El área rural, propiamente dicha, ha permanecido al margen del mismo y creo que seguirá con esa misma tónica; no obstante que la actual Ley Orgánica de Educación manifiesta en el Art. 31, inciso c): "La incorporación obligatoria al sistema educativo del nivel parvulario, jardines maternos y jardines de infantes."⁴¹ Pero ante esta disposición, surge la interrogante si el Ministerio de Educación cuenta con suficiente personal y locales necesarios y adecuados, para hacerle frente a este ingente problema? El tiempo nos dirá si va a ser factible el anterior o se quedará en simple letra muerta, como ha ocurrido con muchos acuerdos y reglamentos.

4.2 LA EDUCACION PRIMARIA:

Esta educación fundamental es la que más importancia y atención le ha merecido a nuestros gobiernos, a partir de la Revolución del 30 de Junio de 1871 a la fecha. En las diferentes Constituciones de la República siempre ha figurado un artículo que legisle este nivel. En la actual, el Art. 94 anota la siguiente: "La educación primaria es obligatoria para todos los habitantes del país, dentro de los límites de edad que fije la ley..."⁴² Y para los que viven en áreas rurales, especialmente los laborantes y los hijos de éstos, el Art. 97 obliga a los empresarios y dueños a establecer escuelas.

4.3 LA EDUCACION BASICA:

Al tenor del Art. 98, en los últimos años hemos visto un inusitado despertar por adquirir los conocimientos del Ciclo Básico, en casi todos los estratos de nuestra población. Hecho que redundará en pro de nuestro país.

41 Ministerio de Educación, *Ley de Educación Nacional*, Ed. José de Pineda Ibarra.

42 Constitución de la República, 15.9. 1965, p. 40

V LAS ESCUELAS NORMALES RURALES EN GUATEMALA

—Estudio Comparativo—

En la actualidad existen en nuestro medio las siguientes Escuelas Normales Rurales: La "Pedro Molina", en la Alameda Chimaltenango, la de Totonicapán, la de Salamá, B.V., la de Santa Elena, Petén, la del Altiplano Occidental en Sta. Lucía Utatlán, Sololá y la de Monjas, Jalapa.

Por su ubicación adecuada, consideramos que la de Chimaltenango, Totonicapán, Sololá y Jalapa; son las que cumplen con su cometido. En cambio las de Salamá y Sta. Elena Petén, por estar dentro del casco urbano, no llenan ese requisito. Curiosamente, las anteriores no se rigen por el mismo Plan de Estudios. Las de Totonicapán, Salamá y Sta. Elena desarrollan sus actividades de conformidad con el Plan de Estudios-Decreto Ley No. 153 del 20 de Diciembre de 1963, que es el siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS

CUARTO GRADO

1. Matemáticas IV Grado
2. Literatura Universal
3. Estudios Socioeconómicos de Centro América
4. Pedagogía General
5. Psicobiología
6. Didáctica General
7. Lengua Indígena I Curso
8. Fundamentos de Moral y Ética
9. Educación Agropecuaria

QUINTO GRADO

1. Literatura Hispanoamericana
2. Psicología del Niño
3. Didáctica de Matemáticas
4. Didáctica de Estudios Sociales
5. Didáctica de Ciencias Naturales
6. Didáctica Idioma Español
7. Didáctica de Educación Estética
8. Organización, Legislación y Supervisión
9. Lengua Indígena II Curso
10. Taller

SEXTO GRADO

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1. Introducción a la Filosofía | 2. Literatura Infantil |
| 3. Historia de la Educación | 4. Organización y Desarrollo de la Comunidad |

5. Estadística Apl. a la Educ.

6. Evaluación Escolar

7. Lengua Indígena III Curso

8. Seminario sobre aspectos de la Ed. Nac.

9. Práctica Docente

En este plan encontramos como variante la lengua indígena, la cual cambia según el área lingüística en que está ubicada la Escuela. Es operante la enseñanza de ésta, en la Escuela Normal Rural de Totonicapán, donde el quiché es el predominante en la zona; en cambio, en las de Salamá y Sta. Elena es inoperante la lengua que se enseña, ya que el kekchí, es una habla minoritaria en las poblaciones indígenas de Baja Verapaz y El Petén.

Referente a la Práctica Docente, podemos manifestar que se realiza en escuelas rurales, en la de Totonicapán. Y en urbanas, en las de Salamá y Sta. Elena (Aunque es muy difícil hacer el deslinde entre urbano y rural en estos dos últimos lugares). Por lo demás, todo es común en las tres.

Como en los últimos años se había presentado una situación controversial en cuanto a la discriminación que se le daba al maestro rural, referente a que no podía trabajar en escuelas urbanas, se quiso obviar esta situación, estableciéndose para el efecto, el Plan Experimental de Maestro Unico (que pudiera laborar en las dos áreas), el cual se puso en marcha en la Escuela Normal Rural "Pedro Molina" de Chimaltenango, con el siguiente:

PLAN Y PENSUM DE ESTUDIOS

CUARTO GRADO DE MAGISTERIO

Primer Semestre

Segundo Semestre

1. Lengua Indígena (cackchiquel)
2. Didáctica General
3. Pedagogía General
4. Psicología General
5. Idioma y Literatura
6. Matemáticas
7. Físicoquímica

- 8. Técnicas de Investigación
- 9. Ciencias Sociales
- 10. Formación Musical

Primer Semestre

- 11. Economía Doméstica
- 12. Deportes
- 13. Agropecuaria
- 14. Ortografía

Segundo Semestre

- Taller y Artesanías
- Ortografía

QUINTO GRADO

- 1. Lengua Indígena II Curso
- 2. Didácticas Especiales
- 3. Psicología del Niño
- 4. Ciencias Biológicas
- 5. Ciencias Sociales
- 6. Ciencias Físicoquímicas (Laboratorio)
- 7. Literatura Hispanoamericana Literatura Universal
- 8. Educación para la Salud
- 9. Elaboración de Material Didáctico
- 10. Agropecuaria
- 11. Taller y Artesanía Economía Doméstica
- 12. Juegos Educativos
- 13. Organización de conjuntos corales e instrumentales
- 14. Ortografía Ortografía

SEXTO GRADO

- 1. Didáctica de la Castellianización
- 2. Organización, Legislación y Supervisión Escolar
- 3. Evaluación Escolar Estadística Aplicada a la Ed.
- 4. Introducción a la Filosofía
- 5. Historia de la Educación
- 6. Desarrollo de la Comunidad
- 7. Estudios de Programas de Educación Primaria
- 8. Seminario sobre problemas de la Educación Guatemalteca

- 9. Observación Pedagógica
- 10. Coros Infantiles
- 11. Seminario Taller sobre texto de la
lectura y escritura de la escuela
- 12. Orientación
- 13. Ortografía Ortografía

SEPTIMO GRADO

Práctica Docente

Como se puede ver, este plan introdujo un año más a la carrera de magisterio rural, el cual es dedicado exclusivamente a la Práctica Docente. Además, en su pensum, introdujo asignaturas que diferenciaban al pensum del urbano del rural. En sí, éste es muy amplio e integral, y que capacita plenamente al futuro mentor.

De las ventajas y desventajas del mismo, citaremos las principales que enunciaron los alumnos del Sexto Grado, en su respectivo Seminario.

VENTAJAS:

1. El principio fundamental de este plan es "Aprender Haciendo", puesto que uno de sus objetivos es romper la estructura tradicional, dando más conocimientos prácticos que teóricos, a través de las aulas laboratorios.
2. El curriculum proporcionará al nuevo maestro una mejor preparación.
3. Este plan ofrece al nuevo maestro la oportunidad de integrarse al magisterio.
4. El alumno practicante tendrá la oportunidad de demostrar, con todo un año de práctica docente, de lo que es capaz e incapaz de hacer.
5. Este plan trata de situar al nuevo profesional en su realidad.

6. El sistema evaluativo capacita al alumno para un eficiente aprendizaje.
7. Con este plan no habrá más discriminación entre el maestro rural y el urbano.
8. Los colegios donde se imparte la carrera de magisterio, tendrán que cancelarse, al no llenar los requisitos que establece o exige este plan.
9. El Estado se verá obligado a construir más escuelas, para que los alumnos realicen sus prácticas.

DESVENTAJAS:

1. Ocasiona más problemas económicos a los padres de familia, por el hecho de ser de cuatro años de estudio.
2. Si el alumno pierde la práctica docente, no será maestro, y sólo se quedará con un simple diploma de Bachiller en Educación, que equivale a poco o nada.
3. Si el alumno por cualquier razón no llena como requisitos los 15 puntos de la prueba final del semestre, aunque tenga buena zona y muy buena apreciación objetiva, no aprobará cualquier asignatura.
4. A pesar de que los alumnos reciben mayor formación y preparación, tienen la desventaja de realizar mayor trabajo o asignaciones, aparte de llevar un mayor número de cursos.

Como en nuestro medio es común operar cambios sin haber experimentado y evaluado plenamente un nuevo plan; se pensaba que este plan iba a generalizarse a nivel nacional, pero no. Como quien se cambia camisa, otro nuevo plan se ha puesto en circulación, con las creaciones de las Escuelas Normales Regionales del Altiplano Occidental con sede en Sta. Lucía Utatlán, Sololá y la de Monjas, Jalapa.

Del que está vigente en la del Altiplano Occidental, haré

unas breves observaciones, el cual introduce algunas novedades, a saber: a) Plan de 5 años de estudio, divididos en 8 semestres. b) Un año de Práctica Docente y c) Admisión de alumnos que hayan egresado de Sexto Grado de Primaria. El siguientes es el

PLAN Y PENSUM DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

1. Idioma Español I
2. Matemáticas I
3. Ciencias Naturales I
4. Estudios Sociales I
5. Lenguas Indígenas I
6. Agricultura I
7. Artes Industriales I
8. Educación para el Hogar I
9. Educación Musical I
10. Artes Plásticas I
11. Educación Física I

TERCER SEMESTRE

1. Idioma Español III
2. Ciencias Naturales III
3. Matemáticas III
4. Estudios Sociales III
5. Lenguas Indígenas III
6. Agricultura III
7. Artes Industriales III
8. Educación para el Hogar III
9. Educación Musical III
10. Artes Plásticas III
11. Educación Física III

QUINTO SEMESTRE

1. Idioma Español V
2. Matemáticas V

SEGUNDO SEMESTRE

1. Idioma Español II
2. Matemáticas II
3. Ciencias Naturales II
4. Estudios Sociales II
5. Lenguas Indígenas II
6. Agricultura II
7. Artes Industriales II
8. Educación para el Hogar II
9. Educación Musical II
10. Artes Plásticas II
11. Educación Física II

CUARTO SEMESTRE

1. Idioma Español IV
2. Ciencias Naturales IV
3. Matemáticas IV
4. Estudios Sociales IV
5. Lenguas Indígenas IV
6. Agricultura IV
7. Artes Industriales IV
8. Educación para el Hogar IV
9. Educación Musical IV
10. Artes Plásticas IV
11. Educación Física IV

SEXTO SEMESTRE

1. Idioma Español VI
2. Matemáticas VI

*Fuente: Seminario Sobre Aspecto de la Educación Nacional: "La Formación del Nuevo Maestro en la Escuela Normal "Pedro Molina", pp. 49, 50 y 51.

3. Ciencias Naturales V

4. Estudios Sociales V
5. Lenguas Indígenas V
6. Agricultura V
7. Artes Industriales V
8. Educación para el Hogar V
9. Educación Musical V
10. Artes Plásticas V
11. Educación Física V
12. Pedagogía I
13. Psicología I
14. Filosofía de la Educación I
15. Historia de la Educación

SEPTIMO SEMESTRE

1. Idioma Español VII
2. Matemáticas VII
3. Ciencias Naturales VII
4. Estudios Sociales VII
5. Lenguas Indígenas (Literatura Indígena)
6. Agricultura VII
7. Artes Industriales VII
8. Educación para el Hogar VII
9. Educación Musical VII
10. Artes Plásticas VII
11. Educación Física VII
12. Psicología III
13. Tecnología Educativa I
14. Tecnología de Investigación Ed. I
15. Organización Escolar I
16. Organización y Desarrollo Comunal I
17. Práctica Docente Preparativa
18. Didácticas Especiales

3. Ciencias Naturales VI

4. Estudios Sociales VI
5. Lenguas Indígenas VI
6. Agricultura VI
7. Artes Industriales VI
8. Educación para el Hogar VI
9. Educación Musical VI
10. Artes Plásticas VI
11. Educación Física VI
12. Pedagogía II
13. Psicología II
14. Filosofía de la Educación II
15. Didáctica General

OCTAVO SEMESTRE

1. Idioma Español VIII
2. Matemáticas VIII
3. Ciencias Naturales VIII
4. Estudios Sociales VIII
5. Agricultura VIII
6. Educación para el Hogar VIII
7. Artes Industriales VIII
8. Educación Musical VIII
9. Artes Plásticas VIII
10. Educación Física VIII
11. Evaluación Escolar
12. Estadística Aplicada a la Ed.
13. Tecnología Educativa II
14. Tecnología de Investigación Ed. II
15. Organización Escolar II
16. Organización y Desarrollo Comunal II
17. Práctica Docente Preparatoria
18. Didácticas Especiales

En su información general, la Escuela señala con relación a este denso curriculum que tiene las siguientes características: 1)

* Fuente: Escuela Normal Rural de: Altiplano Occidental.

Experimental. 2) Flexible. 3) Abierto y 4) Funcional. Lo cual permite 1) Que los planes y programas de estudios tengan una estructuración progresiva, con innovaciones constantes, con base a un anteproyecto integral, cuyos lineamientos están de acuerdo con las necesidades de cambio. 2) Perspectivas mediatas e inmediatas. 3) Que mantenga a los estudiantes motivados y constantemente activos. 4) Que las actividades se proyecten a todas las áreas de interés de la comunidad escolar y que el alumno participe en la solución de sus propios problemas. 5) La formación integral del adolescente y del joven. 6) Una constante orientación educativa y vocacional. 7) La habilitación de los jóvenes para la vida del trabajo y 8) Oportunidad a los educandos para desarrollar su creatividad.

De este nuevo Plan, entre otras novedades podemos señalar las siguientes: a) Reduce los años de estudio en 5. b) Unifica los estudios del Ciclo Básico con los del Diversificado. c) Introduce el estudio de las lenguas indígenas desde el I Semestre. d) Le da bastante énfasis a determinadas disciplinas como Agricultura, Artes Industriales, Educación Física y Educación Musical; a las cuales las imparte durante 4 años y e) Permite el ingreso de alumnos que hayan egresado del nivel primario.

Tanto en ésta, como en la "Pedro Molina", son las únicas Escuelas Normales que sujetan a pruebas de selección previa a sus alumnos. De esta última entresacamos aspectos importantes de su Plan General de Selección de Alumnos*, correspondiente al ciclo escolar 1977: II. Criterios, se obtendrán tres índices: a) Académicos, b) Vocacional y c) Socioeconómico. III. Procedimientos estadísticos: punteos típicos. IV. Instrumentos: Pruebas de habilidad matemática, habilidad verbal, habilidad de comunicación, de personalidad de Vell y de intereses vocacionales de Küder. V. Cuestionario socioeconómico... IX. Requisitos para participar como aspirantes a ingreso: a) Presentar el original o copia certificada de haber aprobado el Tercer Grado de Educación Básica, sin ninguna materia reprobada. b) Tener una edad máxima de 18 años. c) No ser casado ni unido de hecho y d) Aprobar el curso de selección.

* Plan General de Alumnos. Escuela Normal "Pedro Molina", 1977.

Mientras en estas Escuelas se imponen requisitos para admitir a sus alumnos, a fin de garantizar un mejor maestro, en las otras, "cualquiera" puede ingresar, sin llenar un mínimo de requisitos, a excepción de haber culminado su Ciclo Básico, media vez pague su matrícula y demás gavelas.

¿Por qué en las Escuelas Normales Rurales de Totonicapán, Salamá y Sta. Elena, el Ministerio de Educación no pone los mismos requisitos que exige para los educandos que ingresan a las de la "Pedro Molina", la Regional del Occidente y del Oriente? ¿Por qué? ¿Acaso no persiguen todas las Escuelas Normales Rurales los mismos fines? Mientras en unas se pretende un mejor producto, en base de una buena selección y de un integral pensum, en las otras no importa ni la preparación ni la calidad del futuro mentor. ¡Ironías de nuestra política educativa!

5.1 ENCUESTA SOBRE ASPECTOS CURRICULARES REALIZADA EN TRES ESCUELAS NORMALES RURALES:

Como manifestábamos en el anterior, en nuestro sistema educativo existen dos clases de instituciones formadores de maestros de educación rural: las de primera, formadas por las de Chimaltenango, Sololá y Jalapa; que cuentan con condiciones ambientales excelentes, novedosos pensum de estudios, selección de su población estudiantil y dedicación de ésta, a tiempo completo, a sus quehaceres académicos por ser todos internos. En cambio las de segunda (Salamá, Totonicapán y Sta. Elena), se desenvuelven con grandes déficit.

Con el objeto de sondear la opinión en torno a esto último, elaboramos una encuesta que fue dirigida a directores, catedráticos del Area de Psicopedagogía, maestros de Escuelas de Aplicación, maestros egresados de las Normales que están en servicio y finalmente a estudiantes que cursan el último año de su carrera.

Detecté los puntos de vista de 60 encuestados, en una muestra representativa de 20 personas que integraban cada uno de los grupos seleccionados, de las Escuelas Normales Rurales

de Salamá, B.V., Totonicapán y Sta. Elena Petén.

La tabulación de las opiniones y su respectiva interpretación la ofrecemos a continuación.

CUADRO No. 1

OPINION DE LOS MAESTROS RESPECTO A ASPECTOS CURRICULARES DEL PLAN Y PENSUM

No. de Orden	PREGUNTAS	Población		Porcentaje	
		Sí	No	Sí	No
				o/o	o/o
1.1	¿Considera necesaria la revisión del actual Plan de Estudios de Magisterio Rural?	18	2	90	10
1.2	¿Cree que el actual Plan de Estudios se ajusta a nuestras necesidades socioeconómicas?	5	15	25	75
1.3	¿Aporta el pensum de estudios que se incluyen o excluyen algunas asignaturas?	16	4	80	20
1.4	¿Considera que se realizan actividades y prácticas curriculares en el desarrollo de los programas de estudios?	8	12	40	60
1.5	¿Conviene efectuar exámenes de admisión para la carrera de Magisterio Rural?	16	4	80	20

INTERPETACION:

Podemos observar que los mayores porcentajes los ocupan las preguntas 1.1, con un 90o/o; las 1.3 y 1.5, con un 80o/o y la de menor porcentaje, la 1.4, con un 40o/o.

Las razones que expusieron los colegas para la anterior determinación fueron las siguientes:

1.1

- a. Asignaturas que no son importantes.
- b. Actualizarlos.
- c. No cumplen con la actual Filosofía Educativa.

- d. Estadística, Evaluación Escolar y Literatura Infantil; deben de impartirse en 5o. Grado.
- e. Las didácticas son más teóricas que prácticas.
- f. La lengua indígena es inoperante su enseñanza en varias regiones.
- g. Los programas del nivel primario, están basados en las necesidades del área urbana.

1.2

- a. Hay que dar clases prácticas-artesanías-para ayudar a los pobres.
- b. Agropecuaria se da superficialmente.
- c. La lengua quekchí no se habla en El Petén y en la mayor parte de Baja Verapaz.
- d. Pérdida de tiempo en cursos innecesarios.
- e. Amerita estudiar proyectos comunales que beneficien a la mayoría.
- f. El nivel económico es bajo y hay que luchar por mejorarlo.
- g. La mayor parte del contenido programático no se puede realizar.

1.3

Incluiría

- a. Agropecuaria en todos los grados
- b. Artesanías
- c. Elaboración de material didáctico
- d. Didáctica de Educación Física
- e. Educación para la salud
- f. Relaciones humanas

Excluiría

- a. Quekchí
- b. Matemáticas 4o. Grado
- c. Literatura Universal

1.4

- a. Muy pocas y limitadas
- b. Se hacen de conformidad con las diferentes actividades

1.5

1.5

Sí

No

- | | |
|---|---|
| <p>a. La mayoría no tiene vocación.</p> <p>b. La carrera les sirve de medio para continuar otros estudios.</p> <p>c. Se evitan problemas futuros, tanto en la Práctica Docente como ya en la profesión.</p> <p>d. Un alto porcentaje de estudiantes no realiza su Práctica Docente en el área rural.</p> <p>e. Se recibe a cualquiera que pueda pagar la matrícula.</p> | <p>a. En el transcurso de los estudios pueden encontrar la vocación.</p> <p>b. El tiempo lo va uno perfeccionando.</p> <p>c. Los estudios y la experiencia son suficientes.</p> |
|---|---|

CUADRO No. 2

OPINION DE MAESTROS EGRESADOS DE LAS ESCUELAS NORMALES RURALES EN SERVICIO

No. de Orden	PREGUNTAS	Población		Porcentaje	
		Sí	No	Sí	No
1.1	¿Considera que su Escuela Normal le dio adecuada formación docente?	17	3	85	15
1.2	¿Considera conveniente revisar el actual Plan de Estudios?	18	2	90	10
1.3	América incluir o excluir asignaturas en el actual Plan de Estudios?	15	5	75	25
1.4	¿Cómo considera que fue la Práctica Docente que realizó? a) Eficiente: 7 - 35o/o b) Deficiente: 1 - 5o/o c) Insuficiente: 12 - 60o/o				
1.5	¿La formación que tuvo en su Escuela, lo habilitó para ser un agente de cambio en su comunidad?	15	5	75	25

INTERPRETACION

Notamos que los mayores porcentajes los ocupan las

preguntas 1.2 con un 90o/o; la 1.1, con un 85o/o y la 1.3, con un 75o/o. Transcribiendo a continuación las causas de tal determinación.

1.1

Sí

- a. La Escuela me dio los conocimientos necesarios.
- b. Me enseñó a apreciar la labor del maestro.
- c. La Práctica Docente y la orientación que recibimos fue adecuada.

- a. No tuvimos mayor orientación.
- b. La escasez de medios que incidió para hacer menos efectiva la enseñanza-aprendizaje.
- c. Carencia de laboratorios, que hizo teórica la enseñanza.

1.2

Sí

- a. No son adecuados ni a las necesidades del país ni de los alumnos.
- b. Regionalizarlos de acuerdo a las necesidades e intereses de cada comunidad.
- c. El dialecto quekchí es inoperante en el Petén y Baja Verapaz.
- d. Hay que actualizarlos.
- e. Darle más énfasis a la Práctica Docente.
- f. Realizar Congresos y Seminarios Nacionales de Educación.

No

- a. Porque se estudia y trabaja más.
- b. Son económicos.

1.3

Incluiría

- a. Artesanías
- b. Química y Física
- c. Evaluación y Estadística en 5o.
- d. Literatura Guatemalteca

Excluiría

- a. Quekchí
- b. Literatura Hispanoamericana
- c. Estudios Socioeconómicos

- e. Biología
- f. Sociología
- g. Elaboración de material didáctico
- h. Educación Física
- i. Educación para el Hogar
- j. Servicio Social
- h. Agropecuaria en todo el Diversificado

1.4

- | | | |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> a. Eramos pocos alumnos | <ul style="list-style-type: none"> a) Irresponsabilidad de los maestros de las Escuelas de Aplicación | <ul style="list-style-type: none"> a) Las Escuelas de aplicación son deficientes. |
| <p>Eficiente</p> | <p>Deficiente</p> | <p>Insuficiente</p> |
| | | <ul style="list-style-type: none"> b) Medios inadecuados en la realización de la Práctica Docente. c. Poco tiempo para realizarla d. Dotar de mejores recursos a las Escuelas de Aplicación. |

1.5

- a. Hay que identificarse mejor con el pueblo.
- b. La gente no está preparada para el cambio.
- c. Formar grupos socioeculturales.
- d. Mucha teoría en las Escuelas Normales.
- e. La asignatura de Desarrollo de la Comunidad estuvo alejada de la realidad nacional.
- f. El exceso de alumnos en las Normales impide una mejor formación.

CUADRO No. 3

**OPINION DE ESTUDIANTE DE SEXTO GRADO
DE MAGISTERIO DE LAS ESCUELAS NORMALES**

No. de Orden	PREGUNTAS	Población		Porcentaje	
		Sí	No	Sí	No
				o/o	o/o
1.1	¿Considera eficiente la formación que le proporcionan los actuales Programas y Plan de Estudios?	8	12	40	60
1.2	¿Cree conveniente revisar e innovar los anteriores?	18	2	90	10
1.3	¿Considera conveniente incluir o excluir asignaturas del actual pensum de estudios?	12	8	60	40
1.4	¿Puede convertirse en un agente de cambio socioeconómico en la comunidad, con la formación que se está proporcionando?	15	5	75	25
1.5	¿Debe de formarse un maestro único o continuarse con el sistema de maestro para cada área?	15	5	75	25

INTERPRETACION:

Al igual que los encuestados precitados, los futuros mentores inclinaron los porcentajes de la siguiente manera; para la pregunta 1.2, el 90o/o; la 1.4 y 1.5, el 75o/o y la 1.3, el 60o/o. Las causas que tuvieron para optar por tal determinación las enumeramos a continuación:

1.1

Sí

No

a. Me está capacitando adecuadamente.

a. Las Didácticas son teóricas.

b. Nos proporciona lo básico para nuestra formación.

b. Las asignaturas deben estar ajustadas al área rural.

c. El quekchí es inoperante.

1.2

Sí

a. Incluir asignaturas para continuar estudios universitarios.

b. Poner clases optativas.

c. Incrementar más períodos de clases en determinadas asignaturas.

d. Objetivos y contenidos que sean más adecuados a nuestra realidad.

e. Hay que actualizarlos previo Seminario Nacional.

1.3

Incluiría

Excluiría

a. Química, Física y Biología

a. Quekchí

b. Artesanías

b. Estudios Socioeconómicos

c. Primeros Auxilios

c. Matemáticas 4o. Grado

d. Moral en todos los grados

e. Agropecuaria

f. Bellas Artes

1.4

Sí

a. Actividades comunitarias

b. Realización de investigaciones

c. Formación más práctica

d. Aplicación de las enseñanzas

1.5

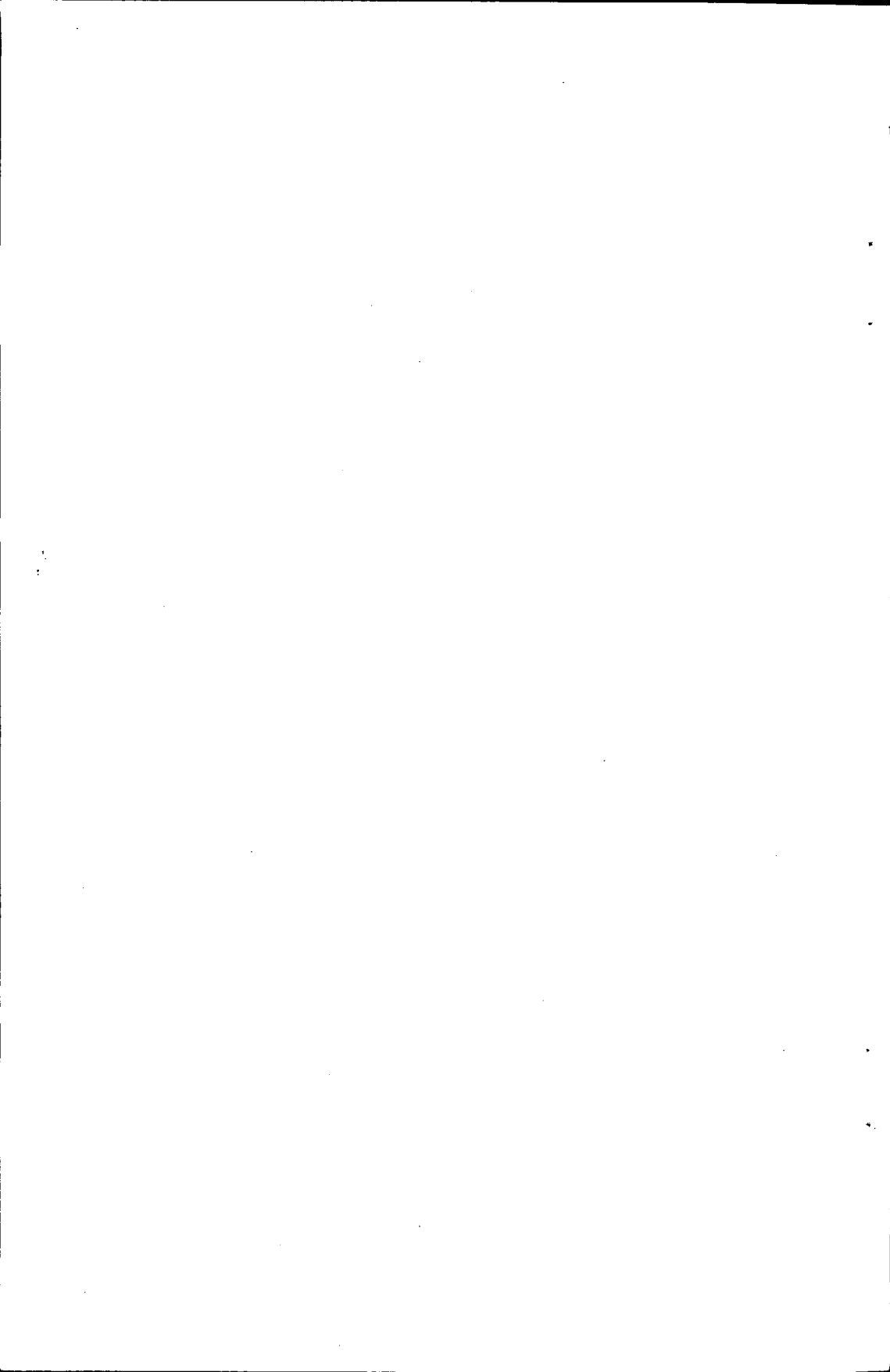
Sí

a. Muchos maestros rurales están en el área urbana y viceversa.

b. Se debe estar preparado para las dos.

1.6

Otras observaciones: a) Irresponsabilidad de los catedráticos y b) Hay demasiada pérdida de tiempo que influye en la deficiente preparación.



VI EXPERIENCIA EDUCATIVA EN EL AREA RURAL

- 6.1 Introducción
- 6.2 Progresión geométrica de graduandos
- 6.3 La Práctica Docente
- 6.4 Programa de Estudios
- 6.5 Situación Física de la Escuela Normal Rural No. 4 y
- 6.6 Edificio de la Escuela Federal propicio para el funcionamiento de la nueva Normal.

6.1 INTRODUCCION:

Hace más o menos 10 años, en una prueba aptitudinal que se me practicó, en la última pregunta formulaban lo siguiente: “¿Qué libro le gustaría escribir?”. Habiendo respondido: “EL MAESTRO RURAL GUATEMALTECO”. Lejos estaba que el destino me iba a deparar la convivencia directa con colegas que se afanan por despertar la conciencia de un pueblo que tradicionalmente ha sido marginado y explotado.

El ejercicio docente me ha llevado a tener esta gratísima vivencia. Y en los 6 años que tengo de laborar en esta Escuela Normal Rural, he ido conociendo los pormenores, tanto en lo relacionado a la formación del futuro maestro rural, en mi calidad de catedrático de la Práctica Docente, como las peripecias y angustias que viven los compañeros, que en una escuelita remota bregan por un futuro mejor para su comunidad mediante la educación rural.

Así de manera somera, abordaré aspectos que han inquietado mi interés por solucionar problemas, que de no enmendarse a tiempo, incidirán negativamente en la futura preparación del mentor rural de esta Escuela.

6.2 PROGRESION GEOMETRICA DE GRADUANDOS:

Hasta 1972, los graduandos en esta Escuela no pasaban de

18. Esto permitía una mejor preparación y atención para los mismos. Pero en los últimos años esa cantidad se ha decuplicado, con las secuencias de mala preparación y atención, lo cual tiende a la generalización. Esta explosión estudiantil es producto de varios factores a saber: a) ausencia de examen de admisión, b) cualquiera puede seguir la carrera de maestro rural (aunque tengan déficit vocacionales, físicos y aptitudinales) y c) la admisión de alumnos irregulares. Con esto se ha pretendido más la cantidad que la calidad, en un afán de conveniencia paternalista y sentimental, lo cual va en desmedro de la futura educación rural.

6.3 LA PRACTICA DOCENTE:

Los factores precitados también han repercutido en la Práctica Docente; ya que al principio, por la escasez de alumnos, la realizaban directamente en el área rural. Pero con el crecimiento geométrico, se ha recurrido a las dos únicas Escuelas de Aplicación con que se cuenta: "Las Piedrecitas" y la "José Clemente Chavarría". Si bien éstas están en el casco suburbano; la primera confronta el problema de carencia de amplitud física, para poder atender a satisfacción a la cada vez más creciente población de graduandos.

La Práctica Docente, que es lo medular para la formación del futuro docente rural, en nuestro medio adolece de varias deficiencias. Por ejemplo, cuando se realizaba en las aldeas del municipio de Salamá y de San Jerónimo, se confrontaba el problema de la movilización de los alumnos (algunos tenían que atravesar ríos) que tenían que ir a sus distantes escuelas y retornar por la tarde a recibir sus clases académicas; la incompatibilidad de la aplicación del programa de estudios de la escuela primaria en el medio rural, ya que el mismo fue diseñado para lo urbano; la inadaptabilidad que confrontaban varios alumnos que tenían que trabajar en escuelas unitarias y su preparación en este terreno era mínima; etc.

Ya en las escuelas urbanas los problemas son otros. La mayoría de los maestros no tienen ni preparación, ni experiencia, ni madurez necesarias; para ser verdaderos orientadores de los practicantes. Algunos, inclusive, han sido

recientemente compañeros de estudios de los graduandos. Las escuelas carecen de material adecuado para una mejor preparación. Y como los maestros no tienen mayores incentivos, a varios, casi no les interesa la formación de los futuros maestros, lo cual origina graves conflictos.

En sí, la Práctica Docente deja bastante que desear. Además de lo anterior, la supervisión de la Práctica Docente, no se puede cumplir a cabalidad. El catedrático, solamente tiene dos períodos de clases y que cumplir con otras asignaturas. Este problema va a agudizarse en el futuro, ya que en años venideros el número de practicantes rebasará con creces a los que estipula el programa de la Práctica, en lo relacionado al número de alumnos por aula.

Mientras no se subsane lo anterior, la realización de la Práctica Docente se irá deteriorando en forma alarmante, en perjuicio de la exorbitante población estudiantil; cuyo producto va a ser maestro deficiente en varias áreas del saber y de la responsabilidad docente.

6.4 PROGRAMA DE ESTUDIOS:

El programa oficial vigente de magisterio rural, es válido únicamente para las Escuelas Normales de Totonicapán, Salamá y Sta. Elena Petén. Las de la Alameda, Chimaltenango, Sta. Lucía Utatlán, Sololá, y Monjas, Jalapa; se rigen por un programa especial, con lo cual se deduce, que en la formación del magisterio rural guatemalteco "no hay unificación" ni de programas ni de criterios. Algo verdaderamente paradójico.

A través de la encuesta que pasamos; pudimos detectar la opinión de ellos en torno al actual programa de estudios. En varias de ellas estamos de acuerdo y exponemos nuestras razones para avalarlas.

Consideramos que hay dos asignaturas que son completamente inoperantes en el pensum de estudios: lengua indígena-cakchiquel y matemáticas IV. La primera, en los departamentos de Baja Verapaz y El Petén, debido a que una minoría habla esa lengua, su enseñanza no tiene ninguna

justificación. En cuanto a la segunda, no tiene ninguna aplicación para asignaturas futuras como para la profesión en sí. En secuencia de las anteriores pueden incluirse otras que tienen más funcionalidad en lo rural y que pueden ser: Didáctica de Educación Física y Deportes, Artesanías, Educación para el Hogar y para la Salud, Cooperativismo, Agropecuaria en todos los grados, Aprendizaje de instrumentos (marimba, guitarra y acordeón), Metodología de la Escuela Unitaria, Elaboración de Material Didáctico y Educación Cívica. De esta última, hemos visto que no aparece en ningún programa de estudios y esto incide que los graduandos, como un alto porcentaje de maestros en servicio, tienen un desconocimiento total de leyes fundamentales como la Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación (y su respectivo reglamento), Código del Trabajo, Ley del Servicio Civil, etc.; llegándose a tan lamentable déficit, que ni siquiera una sesión pueden dirigir. Y si un maestro es ignorante voluntario en este sentido ¿qué puede esperarse de sus alumnos y de la gente humilde e ignorante de su comunidad? ¿Habrá cierto dolo en nuestras autoridades educativas para no incluir está fundamental asignatura, que fija derechos y obligaciones a cualquier ciudadano? Por esta ausencia, vemos que en muchas instituciones educativas se vulneran con frecuencia tantos Derechos del Hombre, como la libertad de opinión y expresión y la libre asociación.

Un pensum de esta naturaleza, permitiría darle una formación integral al maestro rural, permitiéndole al mismo tiempo que pueda convertirse en un auténtico líder de la comunidad, como un verdadero agente de cambio socioeconómico.

En cuanto a la inclusión de materias como Física, Químicas y Biología; muy bien pueden convertirse en clases optativas, porque las mismas, considero, interesan a un pequeño grupo de estudiantes que desean continuar estudios universitarios que tengan afinidad con las anteriores.

Con relación a la formación de maestro único-para las dos áreas creo, que si se incluyeran en le pensum las asignaturas precitadas, el futuro maestro estaría apto para trabajar en cualquier área.

Referente a la Práctica Docente, lo fundamental es nombrar para las Escuelas de Aplicación: personal capacitado y experimentado (que tengan por lo menos 5 años de servicio), para que en verdad puedan convertirse en orientadores de los practicantes, y no que eludan su compromiso como acontece con muchos. Además amerita incentivarlos mediante un sobresueldo y capacitarlos periódicamente. Fuera de esto, a las Escuelas de Aplicación hay que dotarlas de todo lo necesario, para que el practicante encuentre un ambiente propicio para desarrollar sin contratiempos su vital Práctica Docente.

6.5 ACTUAL SITUACION FISICA DE LA ESCUELA NORMAL RURAL No. 4:

Si bien esta Escuela se encuentra situada en un medio, que para mí es rural. La misma, en cuanto a su aspecto físico deja mucho que desear. La anterior, un vetusto edificio de la época de Manuel Estrada Cabrera, fue destruída por el terremoto del 4 de febrero. En su lugar, fueron levantadas unas galeras a poca distancia de la anterior.

Ni aquélla ni ésta, reúnen las condiciones necesarias para formar conveniente a un maestro rural. Primeramente en cuanto a su ubicación. Por estar casi en el centro, tiene la enorme desventaja que en sus alrededores se colocan los vendedores que llegan con motivo de la feria patronal. Este hecho incide para que el ciclo escolar finalice en nuestra Escuela: el último de agosto; con las secuelas del caso: no se terminan la mayoría de los programas de estudios o se concluyen a la carrera.

En cuanto a espacio para realizar prácticas agrícolas, apenas si hay una pequeña área. Llegándose por esta razón, a solicitar algunos predios en las vecindades para que los alumnos puedan efectuar sus prácticas.

En sí, ni aun construyendo otro futuro edificio en esta misma área se subsanaría la situación, porque se persistiría en los yerros antes apuntados. Se requiere por tal razón, sacarla del perímetro en donde se encuentra en la actualidad.

6.6 EDIFICIO DE LA ESCUELA FEDERAL PROPICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA NORMAL RURAL:

Luego de la consideración anterior, creo que el lugar que reúne las condiciones casi ideales para el funcionamiento de la nueva Escuela Normal Rural, son las instalaciones que en la actualidad ocupa la Escuela Federal "José Clemente Chavarría".

Dentro de las magníficas condiciones podemos enumerar las siguientes: 1) Está situada en las afueras de la ciudad. 2) Tiene una amplísima área, de más de 4,000 mts. cuadrados. 3) Posee instalaciones deportivas (piscina de natación, campos de fútbol, de basketbol y de volibol). 4) Gimnasio cerrado y auditorium. 5) Talleres de artes industriales. 6) Biblioteca. 7) Sala de enfermería. 8) Porqueriza. 9) Huerto. 10) Jardines y 11) Un pequeño bosque. Además, su construcción es sólida. Lo único que necesita es refaccionarla y construirle otras instalaciones como laboratorios. Por lo demás, no deja nada que desear. En la siguiente hoja adjuntamos el plano de la instalación educativa, para que se tenga una idea de lo que exponemos.

Al funcionar en ésta, la Escuela Normal Rural No. 4, la Escuela "José Clemente Chavarría", quedaría convertida en el acto en Escuela de Aplicación Anexa; para que de esta manera el futuro mentor pueda observar en el terreno de la realidad, la aplicación de la teoría que aprende en sus aulas.

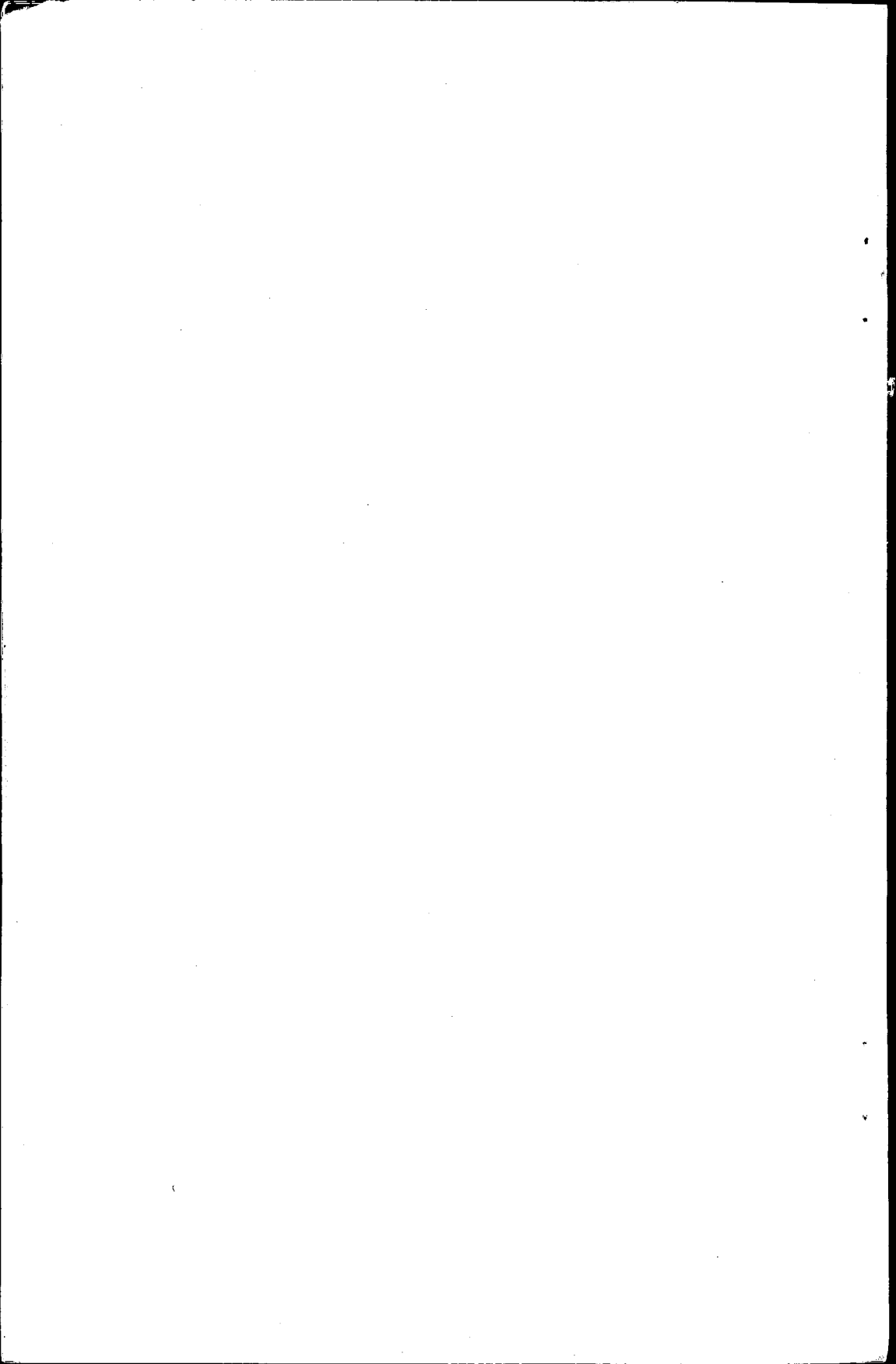
Con esta medida, aquí se concentraría únicamente el Ciclo Diversificado, con personal especializado y con las comodidades del caso, para realizar una mejor labor formativa e informativa.

En cuanto a la jornada vespertina que funciona en la actualidad en la Escuela Federal, muy bien puede trasladarse a las galeras o al futuro edificio en jornada matutina. Este cambio vendría a favorecer a una alta población de infantes (del primero ciclo) que vive en los barrios de El Centro, Agua Caliente y otros periféricos. Además, se contaría con otra Escuela de Aplicación.

Teniendo en servicio estas magníficas instalaciones, y para

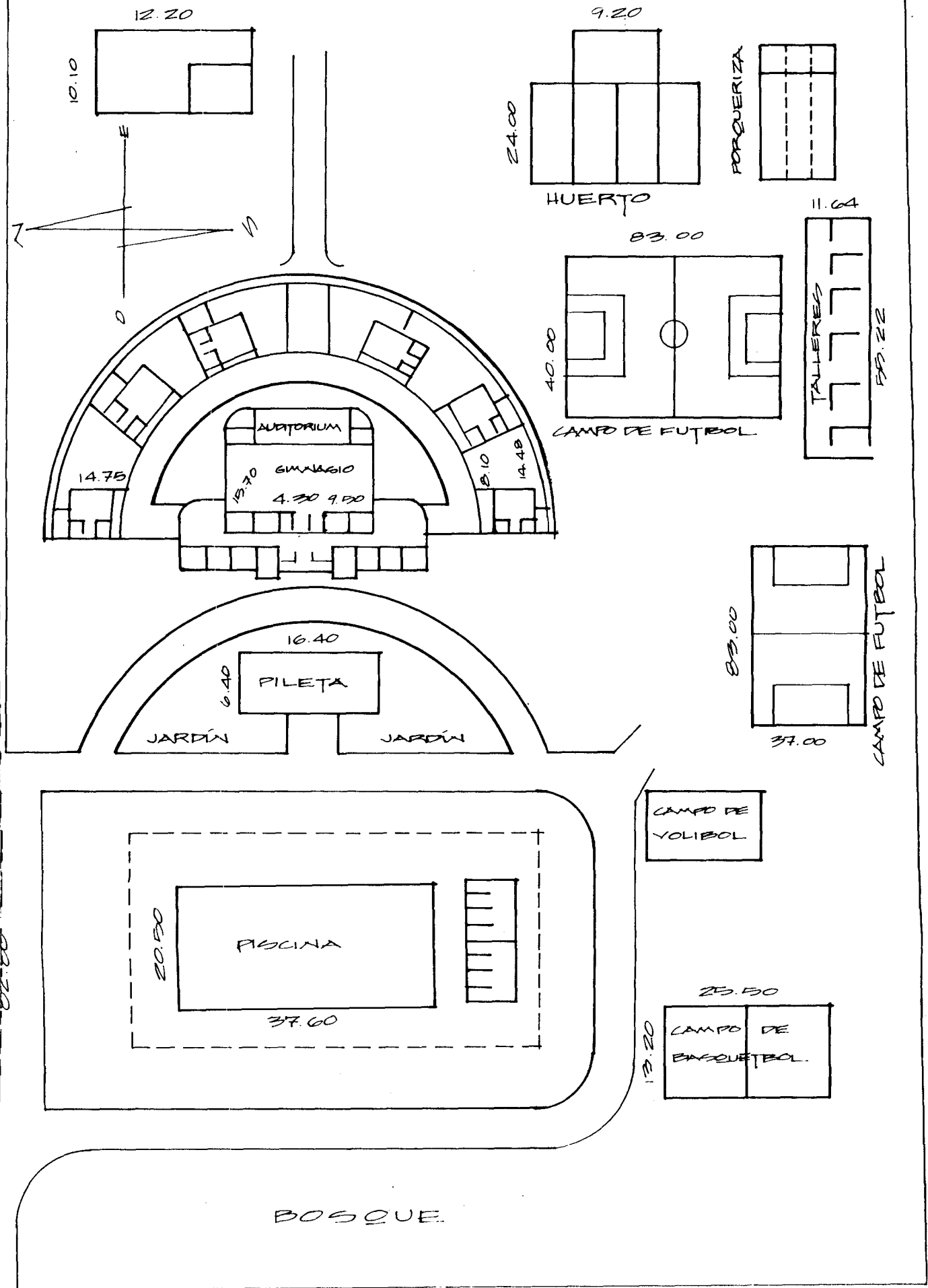
darle una mejor atención y formación al estudiante, se impone efectuar el necesario examen de admisión, para garantizar así: la formación de un mejor producto.

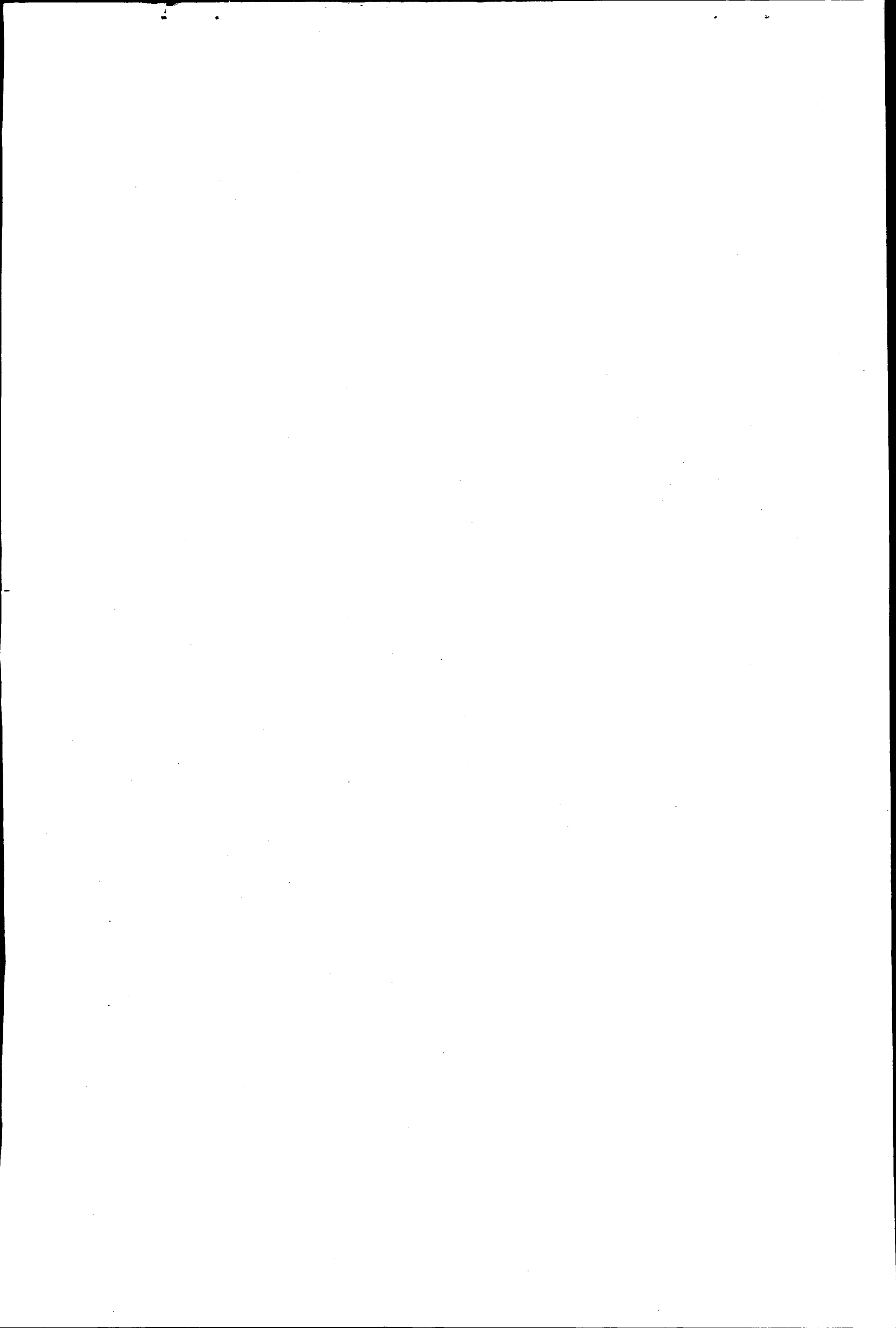
En conclusión, la formación, tanto en lo relacionado a las clases académicas, actividades extracurriculares y Práctica Docente, que se le da al actual estudiante de esta Escuela Normal Rural, no puede continuar así. Por eso se impone, no solo modificar el actual Programa de Estudios sino brindarle otras condiciones físicas, para que de esta manera su formación sea integral.



220 m.

PLANO DE LA ESC. FEDERAL "J. CLEMENTE CHAVARRIA"





VII CONCLUSIONES

- Hasta el Renacimiento, no hubo ningún interés por los Estados por la educación popular. Martín Lutero fue el que despertó el interés por ésa.
- La Revolución Francesa fue fundamental para la generalización de la educación pública, obligatoria y laica.
- El sistema lancasteriano o monitorial, fue el que puso las bases para la futura educación rural.
- Los misioneros religiosos desempeñan un papel importante por la educación del indígena en nuestras tierras americanas. Varias figuras religiosas iniciaron la educación rural en nuestro medio, aunque de manera asistemática.
- El Dr. Mariano Gálvez fue el primer gobernante que se interesó por sistematizar la educación pública en Guatemala. Lamentablemente sus buenos propósitos se frustraron.
- La Revolución Liberal de 1871 tuvo el mérito de sistematizar a nuestra enseñanza. Fundó la primera Escuela Normal para Varones, simiente de otras.
- Durante la administración del General Lázaro Chacón se emitieron los primeros acuerdos tendientes a reglamentar la educación rural guatemalteca.
- En 1932 se crea por vez primera la Escuela Normal de Maestros Rurales, que tuvo una vida efímera.
- A partir del 20 de Octubre de 1944, los gobiernos encararon la educación de la mayoría del pueblo en forma nacionalista. Producto de esta preocupación fue el establecimiento de la permanente Escuela Normal Rural de la Alameda, Chimaltenango.

- En la actualidad funcionan 6 Escuelas Normales Rurales por diferentes regiones del país.
- En la educación normalista rural **NO HAY UNIFICACION** ni de criterios ni de programas. Se impone la realización de un Seminario Nacional para obviar esta delicada situación.

VIII BIBLIOGRAFIA

- Best, John W. *Cómo investigar la educación*. Segunda Edición. Madrid. Ediciones Morata, S. A. 1969. 397 pp.
- Carrillo Ramírez, Alfredo. *Evolución Histórica de la Educación Secundaria en Guatemala*. Tomo I. Guatemala. Editorial José Pineda Ibarra. 1971. 443 pp.
- Gil de Albizúrez, Marta Josefina. *La Formación de Maestros de Educación Primaria Urbana*. Guatemala. Tesis de Graduación, 1976. 131 p.
- González Orellana, Carlos. *Historia de la Educación en Guatemala*. México: Costa Amic, 1960. 425 pp.
- Larroyo, Francisco. *Historia General de la Pedagogía*. 9a. edición aumentada; México; Porrúa, 1964. 765 pp.
- Jiménez G., Ernesto Bienvenido. *La Educación Rural en Guatemala*.
- Ministerio de Educación. *Ley de Educación Nacional*. Decreto Legislativo No. 73-76. Editorial José Pineda Ibarra.
- Ministerio de Educación. *Datos Estadísticos de Usipe*. 1975.
- Ministerio de Educación. *Plan Nacional de Ciencia y Cultura 1975-76*. Editorial José de Pineda Ibarra.
- Seminario sobre Aspectos de la Educación Nacional. *La Formación del Nuevo Maestro en la Escuela Normal "Pedro Molina"*.

